EL LITORAL

Año XVI — No. 4001 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, viernes 6 de abril de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2853|55

La Unión permanecerá alejada del desarme hasta que Europa arregle sus propias cuestiones políticas

Mr. Davis informó a Sir John Simon, que Estados Unidos no se inmiscuirá en las conferencias si se aplican medidas militares y económicas para hacer cumplir el desarme

LA POSICION NORTEAMERICANA

LONDRES, 6. — El delegado norteamericano Mr. Davis, ha informado al ministro de Relaciones, Sir John Simon, que los EE. UU. no se comprometerían respecto a las proyectadas medidas punitivas para garantizar el desarme, pero que no se inmiscuirá si se aplican medidas militares y económicas para hacerlo cumplir en las naciones europeas.

Los estadistas discutieron la última nota del gobierno de Francia a la Gran Bretaña referente a las garantías, y se espera que Francia comunicará otros detalles que faltan, a fines de la presente semana.

Las garantías estarían contenidas en tres pasos dados por Francia en su plan para comprometerse en el desarme.

El primero de ellos es que los gobiernos de los Estados Unidos y la Gran Bretaña convengan en fiscalizar los armamentos de las potencias. El segundo estipula las penas en caso de violación, y el tercero establece medidas de garantía contra los violadores del tratado.

Se dice que Mr. Davis manifestó, al conocer la proposición francesa, que los Estados Unidos permanecerán alejados de las negociaciones hasta tanto Europa arregle sus propias cuestiones políticas o internas, y se encuentre lista para discutir las reducciones definitivas.

Mr. Davis espera por ahora instrucciones del presidente Roosevelt para saber si irá a Ginebra con el fin de asistir a la reunión de la oficina del desarme el martes, aunque es posible que vaya en su reemplazo Mr. Hugh Wilson.

PARIS, 6. — El memorándum francés a la Gran Bretaña aprobado por el gabinete dice que Francia y la Gran Bretaña convienen en la necesidad de reajuste de armamentos en la Conferencia, pues creen que el desarme está descartado.

Se entiende que el convenio reconocerá el rearme alemán; asimismo se entiende que el proyectado convenio exigirá: 1o. El bloqueo económico; 2o. El bloqueo financiero y 3o. la cooperación económica dejando para lo último la posible presión militar.

SE SUICIDO UN ASTRO DEL TENNIS NIPON

Jiro Sato, se arrojó desde la cubierta del barco, después de partir de Singapur

UNA CARTA

NUEVA YORK, 6. — Los expertos opinan que la muerte de Jiro Sato, jugador japonés de tennis, que se suicidó lanzándose desde la cubierta del barco, después de partir de Singapur para Europa, mientras viajaba con los demás miembros del equipo japonés que interviene en la disputa de la Copa Davis, perjudica seriamente las probabilidades de triunfo del Japón.

Recientemente el famoso tennisman inglés Perry, había asegurado que el Japón era el rival más peligroso que contaba actualmente Inglaterra, para la posesión del trofeo máximo del tennis mundial.

Sato sufría de los nervios y desembarcó en Singapur con la intención de regresar nuevamente al Japón, pero luego desistió de sus propósitos en vista de la seria presión que hicieron ante él, las autoridades del tennis de su país.

El jueves, en vista de que Sato había desaparecido, sus compañeros registraron su camarote, hallándose con una carta en la que aquél confirmaba su decisión de suicidarse.

En dos ocasiones Sato figuró en el "ranking" mundial como uno de los 10 mejores jugadores.

Pensaba contraer enlace en 1.935 con Samaye Okada, que es también una estrella del tennis femenino nipón.

La novia ha declarado: "Sato estaba muy preocupado por las dificultades que tenía en la Universidad de Waseda y las pocas probabilidades que se le presentaban para lograr un empleo una vez que finalizase sus estudios".

Antes de partir Sato dijo a los reporteros que creía poco probable que el Japón pudiera eliminar a Australia en la disputa de la Copa Davis.

De la Torre desmintió un reportaje

ROSARIO, 6. — En su 5a. edición de anoche, "La Razón" reprodujo un reportaje del diario "El País", que uno de sus reporteros hiciera al senador nacional Dr. Lisandro de la Torre, en circunstancias de hallarse éste en la ciudad de Córdoba.

Como las declaraciones del líder demócrata progresista causaron gran revuelo, esta mañana fué interrogado por uno de los redactores de "Tribuna", que lo llamó por teléfono a Buenos Aires. El Dr. de la Torre desmintió categóricamente las declaraciones.

En la Segunda Sección Electoral de Buenos Aires los Demócratas Nacionales han perdido 3 bancas

Estas han pasado a engrosar el poderío del bloque socialista bonaerense, que ha hecho una gran elección

LOS COMPUTOS DE AVELLANEDA

LA PLATA 6. — Las urnas correspondientes a las elecciones provinciales están deparando más de una sorpresa. Ya en la primera sección electoral los Demócratas Nacionales vieron reducido su caudal de votos en cantidad significativa y ahora los guarismos de la segunda sección vienen a deparar otra sorpresa consistente en la pérdida de otras tres bancas de diputados del partido oficialista las que pasan a poder de los representantes socialistas, que dicho sea de paso han efectuado una gran elección.

Han resultado electos en la segunda sección los ciudadanos siguientes:

Para senadores:

José Corde, Felipe Llamosas, Héctor de la Fuente, del sector demócrata nacional.

Para diputados:

Juan Mutti, Santiago Garaghio, Rodolfo Berdac, Carlos Espil, Antonio Zavaletta, Florencio Casaviño, José Emilio Biaga por el partido demócrata nacional y A. Bonnas, José Lorenzo y Miguel Garmendia por el partido socialista.

LA PLATA 6. — Después de escrutarse 64 urnas correspondientes a la primera sección de Avellaneda, de la tercera sección electoral la Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

A esa altura la posición de los partidos era la siguiente:

Dem. Nacionales	6.327
Socialistas	3.633
P. Radical de la Prov.	397
Partido Popular	159
Partido Popular Reor.	55
Concentración Obrera	116
Obreros y Campesinos	27
En blanco	474

Esta sección electoral no elije diputados.

Plebiscito

Pro reforma	5.730
En contra	3.788

Francia Comprará Trigo

Ha dejado de bastarse a sí misma y sus compras darán comienzo a fines de año

TRATADOS

ROMA, 6. — El delegado francés ante la comisión consultiva del Trigo, monsieur Devinat manifestó que Francia abandonaba la política de bastarse a sí misma respecto al trigo y que empezaría a importar dicho cereal a fines de año. Propuso que los exportadores de ese cereal hiciesen tratados comerciales garantizando adquisiciones de productos fabricados y otros.

El delegado Ezekiel apoyado por los delegados de todos los países exportadores dijo que los importadores de trigo no pueden esperar vender productos industriales en el extranjero, salvo de que reduzcan la superficie sembrada de trigo.

Los miembros de la S. Corte

Regresarán esta tarde

ROSARIO, 6. — Con el tren de las 17.30 horas regresarán a esa capital los ministros de la Suprema Corte de Justicia, doctores Amalio Ortiz, Carlos Angelio Arzeno, Eduardo F. Gschwind, Gerardo Constanti y Justo I. Cabal a quienes acompaña el secretario de ese alto tribunal Dr. Francisco Anello.

Antes de partir los ministros subscribieron varios fallos que dieron durante los días que permanecieron en esta ciudad.

UN ACCIDENTE SIN CONSECUENCIAS EN EL PALOMAR

Un planeador que aterrizaba embistió a otro, destrozándolo

BUENOS AIRES, 6 — En la pista del campo de aviación de El Palomar chocó un planeador con otro análogo, sin que felizmente haya que lamentar desgracias personales.

Esta mañana, ante numeroso público, los integrantes de la misión alemana, realizaron varios vuelos con planeador.

El avión F. E. W. ató al cabo el planeador Christian, que en esta ocasión sería piloteado por Rydell, piloto que detenta varios records. Comenzó el remolque del aparato, tomando rápidamente altura.

Poco después el avión de remolque dejó al Christian volando y aterrizó en la pista para llevar otros planeadores.

Cuando Rydell efectuaba algunos planeos para aterrizar, su aparato tocó con el ala izquierda a un planeador que se hallaba en la pista, causándole daños de consideración.

El planeador Christian dió una vuelta completa; entonces el público corrió alarmado a la pista, en el preciso instante en que Rydell aparecía en su cabina completamente ileso.

UN GRAVE SUCESO PASIONAL

Mató a su amante y luego se suicidó

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana se produjo un grave hecho de índole pasional cuyo balance trágico arroja dos muertes. La escena se produjo en el interior del departamento 6, de la calle San Eduardo 3966 y fueron los principales protagonistas Enrique Palleville, peruano de 35 años de edad, casado, y Elsa Cuartino.

En el departamento citado, Enrique solía concurrir con el objeto de entrevistarse con su amante Julia Oro.

Enrique que estaba casado con María Soto, vivía en la calle Dolores 456, y mantenía también relaciones amorosas con Elsa Cuartino. Esta se enteró de los amores que Palleville mantenía con Julia Oro y esta mañana se dirigió al departamento de la calle San Eduardo en el que su amante se encontraba solo.

Elsa encontró a Enrique en el lecho y sin mediar palabra alguna le descerrajó un balazo con un revólver que llevaba consigo provocándole una muerte instantánea.

Inmediatamente abocó el arma contra sí disparándose un tiro que le causó la muerte en el acto.

Colombia ha Contratado Aviadores

Todos pertenecen al ejército norteamericano y renunciarán a sus cargos

LOS MECANICOS

WASHINGTON, 6. — Extraoficialmente se anuncia que Colombia ha contratado 21 aviadores norteamericanos para preparar debidamente sus fuerzas aéreas. Algunos de ellos renunciarán sus cargos en el ejército de su país con el objeto de aceptar la oferta. Según se afirma, éstos partirán de aquel país el día 12 del corriente mes.

También se informa que Colombia ha iniciado la recluta de mecánicos del ejército norteamericano y que probablemente firmará un nuevo contrato con otros cincuenta pilotos de aquel país.

Entiéndese que los aviadores que han firmado ya los contratos han aceptado tomar parte en cualquier guerra que se produzca; se afirma al mismo tiempo, que Colombia está descontenta con la dirección de los técnicos alemanes de las fuerzas aéreas que contrató, y que por lo mismo ha pensado en los yanquis.

NUEVA YORK, 6. — El consulado colombiano en esta ciudad declaró comentar la información de Washington respecto al contrato de 21 aviadores norteamericanos para instructores de la aviación colombiana.

UN JUEZ PARTIRA A LAS ROSAS

A fin de presenciar la reconstrucción de un crimen

ROSARIO, 6. — Mañana partirán para la localidad de Las Rosas el juez de Instrucción Dr. Corbalán, el fiscal Dr. Sotelo, secretario Achával Ortiz y oficial mayor Escalante para presenciar la reconstrucción del crimen ocurrido en esa localidad el día 23 de enero del corriente año.

Ese día, A. Bruno dió cuenta de un tiro a Casimiro Rivarola. Ambos se hallaban enemistados en razón de que Rivarola tenía una deuda con Bruno que éste se la reclamaba constantemente y no conseguía que le pagara.

El fallecimiento de un militar boliviano

Un comunicado del Ministerio

ASUNCION, 6. — El Ministerio de Defensa Nacional dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"El jueves a las 15 horas falleció el teniente coronel Angel Bavia, comandante de las tropas enemigas en Cañada Tarija, que se [illegible]

Se disolvió una comisión de un Minist. español

En la "Gaceta Oficial" se da a conocer el texto del decreto

MADRID, 6. — La "Gaceta Oficial" en su número de la fecha, publica un decreto por el cual el gobierno ordena la disolución de la Comisión de Consejeros Legales del Ministerio de Comunicaciones.

No se sabe a qué obedece la determinación adoptada por el gabinete.

CONTESTA ZEPEDA LAS DECLARAC.

"Si Sacasa no fuera un prisionero, comentaría mis declaraciones"

EL GENERAL SOMOZA

MEXICO, 6. — El ex representante del general Sandino señor Zepeda, contestando al desmentido del jefe de la Guardia Nacional de Nicaragua, general Somoza, con respecto a los cargos que se le lanzaran de haber dado muerte al patriota nicaragüense, dice:

"Si el presidente Sacasa no fuese un prisionero en su palacio presidencial, comentaría, por lo menos, mis declaraciones, manifestando que Somoza fué el asesino del general Sandino".

"Asimismo el presidente de la república seguiría la investigación que ordenó el día del asesinato del patriota desaparecido".

Fué confirmada por la Cámara una resolución

DICTADA POR EL JUEZ RINESSI EN UNA QUERELLA

ROSARIO, 6. — Esta mañana el juez del crimen doctor Rinessi, dictó una resolución que actualiza la querella que el doctor José Mazzini entablara contra el señor Angel Piccolini, a raíz de una investigación que se hiciera en la comuna de Los Molinos.

Siendo interventor de la provincia el doctor Aranciba Rodríguez, el señor Piccolini que era entonces interventor de la comuna de Los Molinos se dirigió al ex ministro de Fomento doctor Reynaldo Pastor, informándole de las irregularidades graves descubiertas y de las cuales acusaba directamente al presidente de la Comisión de Fomento, doctor Mazzini, por lo que éste querelló a su acusador.

El doctor Rinessi en resolución dictada hoy, dispone suspender el pronunciamiento de la sentencia por considerarlo inoportuno, mientras se resuelve la causa iniciada contra el querellante Mazzini.

Cuando se inició la acción, el señor Piccolini pidió el rechazo de la querella o la suspensión del trámite en razón de haberse iniciado sumario en averiguación de los hechos imputados por el mismo.

La Cámara de Apelaciones resolvió la incidencia confirmando la resolución del juez dictada a ese respecto.

REANUDACION DE SERVICIOS CON EL MANCHUKUO

Se teme que sea tomado como un reconocimiento hacia el nuevo imperio

LA AMENAZA

SHANGHAI, 6. — Los funcionarios del gobierno de Nankín están celebrando conferencias con el fin de llegar a una decisión respecto a si el gobierno de Peiping continuará oponiéndose a la reanudación de los servicios aéreos, postales y de comunicaciones ferroviarias con el nuevo imperio del Manchukuo.

Los representantes del gobierno de Peiping, temen la reanudación de dichos servicios, por cuanto podría ser interpretada como un reconocimiento del nuevo Imperio, pero también a su vez mantienen temores de que Japón intervenga militarmente en caso de que dichos servicios no sean restablecidos a corto plazo.

De allí arranca el principio de estas conferencias que realiza el gobierno de Nankín en procura de llegar cuanto antes a una solución contemplativa de ambos problemas.

Recrudece el Paludismo en Tucumán

A causa del estancamiento de aguas de las últimas lluvias

TUCUMAN, 6. — Según noticias que llegan de Concepción, las últimas lluvias al determinar un estancamiento de las aguas en los arrabales, ha hecho que se produzca un recrudecimiento del paludismo.

Suman centenares las personas atacadas de fiebres intermitentes, notándose que aumenta en forma considerable el número de enfermos que asisten al dispensario [illegible] de Monteros y a los de Aguilares y Concepción.

Un Viejo Pleito fué Fallado

El año 1906 los herederos de Silvio Crespo demandaron al Ferrocarril Santa Fe por expropiación de tierras

LA SENTENCIA

ROSARIO, 6. — La Suprema Corte de Justicia se ha pronunciado en el pleito del año 1906 que iniciara la Compañía Francesa de Ferrocarriles de Santa Fe contra los herederos de Silvio Crespo, por expropiación de unos terrenos que la actora necesitaba para las instalaciones que tiene en esa ciudad.

En el fallo se desecha el recurso de casación declarando que no existe violación de la ley o errónea o falsa aplicación de la misma, o de doctrina legal susceptibles de ser reparadas en la casación.

Regula $ 1.500, 150 y 50 pesos de honorarios a los doctores J. Depetris, Rafael Gayoso, respectivamente, y procurador Humberto Pantaleo.

La doctrina sentada es de las más interesantes y dice:

"1o. El expropiante debe los intereses sobre el valor adjudicado al inmueble expropiado a contar desde la fecha de su ocupación.

Si no hubiera hecho el depósito del artículo 4o. de la ley del 15 de octubre de 1887, los intereses se computan sobre la diferencia entre la condena y lo depositado hasta la fecha del pago de la indemnización.

2o. Las sumas depositadas por el expropiante pertenecen al expropiado desde el instante mismo del depósito y producen el efecto del pago, sin perjuicio del derecho del acreedor para impugnarlo si lo creyera suficiente.

3o. Dentro del concepto de costas (artículo 16 de la ley citada) se comprenden todas las erogaciones ocasionadas por el juicio, cualquiera que sea su naturaleza.

4o. Las costas son a cargo del expropiante cuando la suma ofrecida o depositada por éste fuera [illegible]

Se Ordenó la Clausura de Cabarets

Dictó esa medida el comisionado municipal

ROSARIO, 6. — El comisionado municipal señor Rivori, dictó una resolución disponiendo la clausura, dentro del término de 48 horas, de los cabarets que funcionan en las siguientes calles: Corrientes 735; San Martín 965; Avenida Belgrano 496; Salta 1720; Boulevard 27 de Febrero 642; Jujuy [illegible]

LOS TRAJES A LOS OBREROS ALEMANES

Se pondrá [illegible] el gobierno

BERLIN, 6. — Oficialmente se anuncia que el gobierno [illegible] a la [illegible] tenido a los importadores se ha visto obligado a vetar el proyecto de proporcionar varios millones de trajes nuevos a los obreros.

Entre los considerandos del decreto se hace notar que de haber sido aprobado el plan hubiese sido necesario importar una considerable cantidad de lana, produciendo la salida de cambio extranjero.

Fué rectificado un afilo de la C. de Apelaciones

Por aplicación errónea del art. 52 del Código Penal

ROSARIO, 6. — En el proceso que se sigue contra Carlos Donzelli, acusado de tentativa de robo, la Suprema Corte de Justicia declaró que la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la 2a. circunscripción aplicó erróneamente la disposición del artículo 52 del Código Penal, en cuanto condenó al procesado como reincidente múltiple a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a reclusión por tiempo indeterminado como accesoria de la misma.

Declaró el alto tribunal que corresponde encuadrar el caso de Carlos Donzelli en la situación del artículo 51 y del 50 del Código Penal y resolvió revocar la sentencia recurrida en lo que se refiere a la pena accesoria, y condenarle por el delito de tentativa de robo a sufrir la pena de cuatro años de prisión y reclusión del sur, [illegible]

Solicitan el Rechazo de Lencinas

El comité demócrata nacional de Mendoza argumenta que existen las mismas razones de

INHABILIDAD MORAL

MENDOZA, 6. — En su reunión de anoche el comité de la provincia, del partido Demócrata Nacional, resolvió dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación para solicitarle que al ser tratada la elección de la provincia de Mendoza sea rechazado el diploma que presentará a su consideración el diputado electo Sr. Rafael Néstor Lencinas, argumentando en su presentación, el comité, que existen las mismas razones de inhabilidad moral que hicieron que fuera rechazado su diploma en el año 1926, de conformidad al despacho suscripto por la comisión de poderes de entonces.

Además dispuso recomendar a la representación partidaria de la provincia, en la cámara, que plantee el caso si por otra vía no se hiciera.

DIO COMIENZO LA 3a. PARTIDA DE AJEDREZ

Entre el campeón mundial Alekhine y Bogoljuboff

BADEN - BADEN, 6. — Alekhine y Bogoljuboff empezaron a jugar hoy a las 5 horas la tercera partida del campeonato mundial de ajedrez la que continuará hasta las 11 horas.

De acuerdo a las cláusulas del convenio si la partida no se definiera en la sesión de hoy seguirá mañana a la misma hora.

La posición hasta ahora de los [illegible]

Saquearon a la Ciudad de King-Yu

2.000 bandidos encabezados por el bandolero Liu-Ke-Wi-Tang

LA INCENDIARON

SHANGHAI, 6. — Informaciones que llegan a ésta, anuncian que dos mil bandidos encabezados por el bandolero Liu-Wi-Tang escalaron los muros de la ciudad de King-Yu, dedicándose al saqueo, después de haber intimado a los habitantes de la misma. Una vez finalizada "su aprovechada labor" los bandidos incendiaron los edificios de la ciudad, retirándose antes que se dispusiese cualquier medio de defensa.

Informaciones anteriores habían anunciado sin embargo que los bandidos habían sido aniquilados en esa zona por el gobernador de Shantung, Hauen-Chi, pero ante este nuevo saqueo queda demostrado que aquellas noticias carecían de veracidad.

SE INTENTO SUICIDAR EN EL BUQUE "ROMA"

La pasajera Miss Tallia Massie, complicada en el escándalo de Honolulú

EL SUCESO

GENOVA, 6. — Los oficiales del trasatlántico "Roma" a su llegada a ésta anunciaron que Miss Tallia Massie, que estuvo complicada en el escándalo de Honolulú, ocurrido en 1932, [illegible] superior del barco, durante el viaje, hiriéndose ligeramente.

Esta dama se había divorciado de su esposo el teniente Massie, el 23 de febrero del corriente año.

GENOVA, 6. — En nuevas declaraciones de los oficiales del trasatlántico "Roma", dicen que la Sra. Massie, trató de suicidarse hiriéndose en la muñeca con una hoja de afeitar, y que luego [illegible] por eliminarse saltó de la cubierta superior del barco, [illegible]

FALSIFICACION DE VALORES EN LA P. DE CORDOBA

La policía cree estar sobre una buena pista que descubra a los autores

CORDOBA, 6. — Continúan realizándose investigaciones relacionadas con el reciente descubrimiento de la falsificación de estampillas y valores fiscales de la nación y de la provincia.

El gabinete de Defraudaciones y Estafas está a cargo de las diligencias de la investigación que se han efectuado tanto en esta capital como en las localidades del interior donde se ha comprobado, o por lo menos sospechado la existencia de personas que están complicadas con la organización que explotaba la falsificación.

Los directores de la pesquisa creen haber hallado [illegible] la falsificación, [illegible]

Se nos dijo asimismo que algunos de esos allanamientos tienen por objeto efectuar detenciones que se reputaban de importancia, pero parece ser que no han dado los resultados que se esperaban.

El rey Gustavo trata de evitar a su nieto

Sin embargo se cree en una pronta reconciliación

CANNES, 6. — El rey Gustavo de Suecia, ha tomado diversas precauciones para evitar encontrarse con su nieto el príncipe Sigvard.

Ambos sin embargo, estuvieron ayer a punto de encontrarse en el trasatlántico "Roma", [illegible] que se hallaba en el local el príncipe Sigvard, el anciano abandonó precipitadamente el establecimiento.

Declaración del Gobierno de La Paz

Con motivo de la última asonada

LA PAZ, 6. — Reina completa tranquilidad y todas las actividades se han desarrollado normalmente. Los diarios relatan la asonada de ayer [illegible] de alzamiento. La guarnición local y otras del interior han [illegible] la adhesión al gobierno de Salamanca.

Por el ministerio de Relaciones Exteriores se ha enviado a las delegaciones bolivianas la siguiente declaración:

"Confirmase el restablecimiento actual del orden público aprobado ayer por una parte del Colegio Militar, y que fué fácilmente sofocado no teniendo ninguna repercusión popular.

"Los cadetes han sido sometidos a una investigación por asonada a fin de saber las razones que los movieron a alterar el orden público".

La Razón dice: "El Paraguay ha difundido la noticia de la asonada de los cadetes después de la acción de Cañada Tarija. Nada más inexacto; en Bolivia se conocen detalles del episodio y aunque perdimos centenares de soldados, el Paraguay dejó en el campo más de 1.000 cadáveres con una pérdida real y efectiva.

Agrega que en la guerra no se reparan los [illegible] Paraguay y las responsabilidades [illegible]

Termina el artículo diciendo que el Paraguay quiere [illegible]

INFORMACIONES DIVERSAS DE ROSARIO

RENUNCIARA EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DEFENSA COMERCIAL. — INCOMPATIBILIDAD

ROSARIO, 6. — Se anticipa que una vez que el señor Hugo Rossello haya sido proclamado oficialmente intendente municipal de esta ciudad, renunciará la presidencia de la Cámara de Defensa Comercial de la Bolsa de Comercio, cargo que viene desempeñando desde hace unos cuatro años.

En la Bolsa de Comercio algunos de los socios tenían el propósito de pedir que no le fuera aceptada la renuncia, pero otros observaron que existía incompatibilidad entre el cargo de presidente de la Cámara de Defensa Comercial y el de intendente municipal, dado que éste es un cargo político, caso ya previsto en los estatutos.

PARA UNA CONFERENCIA EL DR. J. CASIELLO

ROSARIO, 6. — En la próxima concentración de los consejos directivos de las Juntas Diocesanas de Hombres Católicos, el doctor Juan Casiello que termina de regresar de Europa, dará una conferencia haciendo conocer las impresiones que recogiera en el Vaticano cuando la peregrinación a Italia en el Neptunia, fuera recibida por el Papa.

También hablará en esa oportunidad el señor Ramón J. Pont.

SE LLAMA A CONCURSO PARA EL INGRESO A LA CASA DEL ESTUDIANTE

ROSARIO, 6. — El delegado interventor de la Facultad de Medicina, doctor Piñero García, llamó a concurso de clasificaciones para el ingreso a la Casa del Estudiante, de acuerdo con las bases establecidas en junio de 1924.

La Casa del Estudiante fué retirada a las organizaciones estudiantiles y entregada a la Facultad de Medicina para su administración y gobierno, en virtud de las causas que hizo conocer en su oportunidad "EL LITORAL".

También se llamó a concurso de clasificaciones, a los efectos de otorgar las exenciones arancelarias a los alumnos de las distintas escuelas de aquel instituto.

LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS

ROSARIO, 6. — A pesar de las gestiones que vienen haciendo los maestros de las escuelas nocturnas, como asimismo su ofrecimiento de continuar prestando servicios para evitar el desbande de alumnos de aquellos establecimientos, el Consejo de Educación no se preocupa en pagarle los haberes que les corresponden.

Debe pagárseles los sueldos de enero, febrero y marzo, para lo cual el gobierno destinó una partida de $ 56.000.

Lo lógico sería que en vez de dejarlos cesantes se les pagara los sueldos.

Sin embargo, el Consejo de Educación no piensa lo mismo.

SE PEDIRA EL RECHAZO DE LOS DIPLOMAS DE DOS DE LOS DIPUTADOS ELECTOS

ROSARIO, 6. — A estar a las versiones que circulan en los círculos políticos de ésta, los dirigentes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe habrían iniciado activas gestiones en la Capital Federal con el objeto de que sean impugnados en el Congreso los diplomas de diputados entregados ayer, a los señores Carlos Bonazzola y Rodolfo G. Videla.

Sostienen los radicales que por las causas conocidas, éstos no pueden incorporarse al Congreso.

Desde ayer se halla en Buenos Aires el señor Juan Cepeda, creyéndose que fué a entrevistarse con el presidente de la república general Justo para informarlo no sólo de las actividades derrotistas de los caballeristas, sino también de los ocurridos en el caso de los señores Bonazzola y Videla.

Con el señor Cepeda se encuentra en Buenos Aires, el señor Plácido Lazo y otros dirigentes radicales.

BANQUETE POLITICO

ROSARIO 6. — En el local de exposiciones de la Sociedad Rural de Rosario se efectuará el domingo el banquete popular organizado por los dirigentes de la Alianza Civil, en honor de los fiscales de esa fracción política que actuaran en los comicios del 11 de marzo.

Se calcula que a ese banquete asistirán no menos de 2000 personas, sabiéndose que viene de Santa Fe una numerosa delegación.

Hablarán allí los señores José N. Antelo, Horacio Thedy, Augusto Rodríguez Larreta y Mario Mosset Iturraspe.

Todos ellos se aprestarán a formular declaraciones, acerca del momento político de Santa Fe.

ORGANIZACION DE UN NUEVO PARTIDO

ROSARIO, 6. — No es nada difícil que en el banquete organizado por los dirigentes de la Alianza Civil, el doctor Horacio Thedy lanzara la iniciativa de formación de un nuevo partido político, análogo al radical socialista francés.

Desde hace tiempo viene hablándose sobre esto, pero ahora los iniciadores se aprestan a lanzar seriamente la idea.

A ese partido se trataría de atraer las fuerzas políticas dispersas.

CREE EN LA SOLUCION DEL P. DE LETICIA

Aseguró el capitán Lemos Bastos, que reina tranquilidad en la ciudad

LA PAZ

MANAOS, 6. — El capitán Lemos Bastos, miembro brasileño de la Comisión de Leticia de la Liga de las Naciones, que se encuentra visitando esta ciudad, expresó en una conversación mantenida con los periodistas que reina tranquilidad en Leticia y opinó que continuará la paz, por cuanto ambos países litigantes arribarán a una solución satisfactoria.

ENTRO EN VIGENCIA LA LEY 1091

Hoy numerosos productores han ofrecido al gobierno uva para vinificar

MENDOZA 6. — Hoy es el primer día de la vigencia de la ley 1091 relativa a los productos de uva y con tal motivo se han iniciado 194 expedientes de productores que se acogen a sus beneficios, ofreciendo al gobierno de la provincia uva para vinificar de acuerdo a lo que dispone la ley.

El total de la uva ofrecida en venta en esas condiciones, asciende a unos 200.000 quintales métricos.

Existe el propósito en varios diputados de presentar un proyecto ampliando los beneficios de la ley antedicha a otros tipos de uva tales como la moscatel, la sanjuanina, la criolla y la de Torrentés.

La conferencia sobre Leticia está paralizada

SE ESPERA UNA RESOLUCION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

RIO DE JANEIRO, 6. — Las sesiones de la Conferencia de Leticia se encuentran virtualmente paralizadas esperando que la Liga de las Naciones se expida respecto a los deseos formulados por el Perú para que se prolongue el mandato de la comisión destacada en Sud América y la declaración de Colombia sobre la posesión del territorio disputado, una vez que venza dicho mandato.

Aparentemente se cree que habrá poca actividad en esta capital antes de que se reuna la Comisión de Ginebra.

Los círculos diplomáticos y especialmente en las esferas oficiales brasileñas, observan atentamente la situación considerando que la continuación del conflicto obligaría al gobierno a incurrir en [illegible]

UNA HUELGA COMUNISTA DE UNA HORA

Se hará en París, el día 13 del actual

PARIS 6. — La rama comunista de la Unión Postal Francesa declaró una huelga de una hora que se hará efectiva el 13 del corriente mes, protestando por la reducción de los salarios decretada por monsieur Doumergue.

Se aconseja a todos los empleados públicos y especialmente a los ferroviarios para que se solidaricen con el movimiento y hagan una campaña de "agitación en todo el país".

Los obreros de Zaragoza no han vuelto al trabajo

A pesar de las órdenes impartidas por el gobernador

ZARAGOZA 6. — Los obreros decidieron no tomar en cuenta las órdenes que se les han dado de reanudar el trabajo y declararon la huelga general.

Continúan los huelguistas al retiro de los tranvías y de los taxímetros y a cerrar las tiendas y fábricas.

El gobernador declaró que la huelga era ilegal y ordenó la expulsión de todos los nuevos obreros que se uniesen al movimiento.

Trescientos encarcelados hacen huelga de hambre y exigen la amnistía.

Debió volver nuevamente a Caravelhas

La aviadora Laura Ingalls

RIO DE JANEIRO, 6. — La Air France recibió un nuevo despacho radiográfico informando que la aviadora Laura Ingalls después de tres horas de vuelo se vió obligada a regresar a Caravelhas, pues nuevamente encontró mal tiempo en las proximidades de Belmonte.

Se distribuye la protesta del Gob. de China

Entre los delegados de la Liga de las Naciones

EL EMPERADOR PU-YI

GINEBRA, 6. — La Liga de las Naciones distribuyó a todos los delegados la protesta de China por el entronizamiento de Pu-Yi.

La protesta lleva la firma del ministro de Relaciones Exteriores de la China quien calificó de "muñeco" a Pu-Yi por la acción de haber asumido el trono de Manchukuo, lo cual constituye un acto de alta traición contra la China.

Al mismo tiempo, en los círculos chinos de ésta ciudad se informa que el Japón proyecta apoderarse de Pekín y declarar a Pu - Yi emperador de las provincias del Norte.

nes a la comisión que ventila el no reconocimiento de Manchukuo, que debe reunirse el 14 del corriente, en la esperanza de inducir a las potencias que mantengan su decisión de no reconocer al nuevo Estado.

PROFESORES REVOLTOSOS

En el Ministerio de Madrid, produjeron un desorden al no ser recibidos

MADRID 6. — 250 profesores trataron de ver al ministro Madariaga para pedir sus sueldos por instrucción especial que dieron a adultos y que se les deben desde noviembre.

Como un funcionario subalterno les dijo que Madariaga estaba ocupado, los profesores rompieron vidrios del Ministerio de Instrucción Pública.

La guardia de asalto desalojó a los visitantes impidiendo que causaran mayores daños.

EL EQUIPO CHILENO DE FOOT-BALL

Partirá a Buenos Aires el 9 del corriente

SANTIAGO, 6. — La Federación de Football decidió que Chile tomase parte en el Campeonato Mundial que se iniciará con disputas sudamericanas en Buenos Aires hacia donde el equipo partirá el 9 de abril siempre que las autoridades de Buenos Aires envíen la aceptación definitiva, que se espera recibir hoy.

El equipo que irá a Buenos Aires está integrado por 16 jugadores y dos managers.

Las multas que aplicaba la Municipalidad a la empresa tranviaria

Ayer por la tarde se reunieron el intendente comisionado doctor Conrado Díez Rodríguez y los secretarios del D. Ejecutivo Sres. H. Rosas Leiva y A. Echarte Iriondo, para estudiar las multas que las anteriores autoridades municipales resolvieron aplicar a la Compañía Central Arg. de Electricidad, y que suman, según los expedientes, alrededor de $ 70.000.

Se comprobó que acerca de todas estas multas sólo se han dispuesto por decretos de la Intendencia, por valor de 15.000 pesos, más o menos, siendo algunas de ellas mal aplicadas, pues se constataron casos de multas por no haberse efectuado la desinfección de tranvías que no estaban en servicio sino desarmados en los talleres de la empresa.

No se dictó resolución definitiva sobre el particular, anticipándose, sin embargo, que la mayor parte de esas multas quedarán sin efecto, por injustificadas, y que se harán efectivas aquellas que en realidad deberán aplicarse por infracción a ordenanzas en vigencia.

Delegado santafesino al Congreso Farmacéutico de Entre Ríos

La Sociedad Nacional de Farmacia, filial Santa Fe, ha nombrado delegado al primer congreso farmacéutico de Entre Ríos, al señor Pedro José Benet.

Dicho congreso se llevará a cabo el día 8 del corriente en la ciudad de Rosario Tala, patrocinado por el Círculo Farmacéutico de la provincia de Entre Ríos.

Perdió las falangetas de tres dedos

Aplastadas por un tambor de asfalto

A las 14.30 horas, a bordo de la chata M. O. P. 317 A, sufrió un accidente de trabajo el patrón de la misma, don Gregorio Falcón, argentino, de 35 años de edad, soltero y domiciliado en Paraná.

El mencionado tripulante de la chata, estaba ocupado en las operaciones de embarque de tambores de asfalto destinados a la vecina capital, y en circunstancias en que se colocaba uno de esos tambores en la bodega, fué apretado por borde del mismo, aplastándole las falangetas de los dedos medio, anular y meñique de la mano derecha.

Inmediatamente fué conducido a la Casa Central de la Asistencia Pública, donde se le practicó la primera cura. Se comprobó que las falangetas están cortadas. Después de la primera cura, Falcón regresó a Paraná en la balsa del M. O. P.

La chata 317 A. quedó detenida en el puerto, hasta tanto la Comisión del Paraná Medio envíe otro patrón.

La Subprefectura Marítima tomó la intervención pertinente, iniciando un sumario.

FERROVIARIAS

Redactores de la revista "Riel y Fomento"

Se encuentran en esta ciudad los señores Alejandro Mantecón y Bernardo Garategui, redactores de la revista "Riel y Fomento", que editan los Ferrocarriles del Estado.

Los mencionados señores han venido de Tucumán y permanecerán algunos días más en Santa Fe, reuniendo datos, impresiones, vistas fotográficas, etc., para un anuario ilustrado de la mencionada revista.

De Santa Fe regresarán en breve a Buenos Aires.

Demostración a un jefe

Un núcleo de empleados y obreros de la sección Movimiento, del Ferrocarril Santa Fe, y varios amigos personales harán objeto de una demostración de despedida al jefe de esa repartición, señor Alberto Demandre, con motivo de ausentarse del país por varios meses, a mediados del actual.

Consistirá la demostración en una fiesta campestre que se llevará a cabo el domingo próximo en Desvío Arijón.

Viaje del juez de instrucción

Reconstrucción de un crimen

El próximo martes se trasladará a Cañaditas el juez de instrucción doctor Victorio Palamedi, que procederá a reconstruir un hecho de sangre en que perdió la vida Nagerino Sánchez.

De este crimen están acusados Jerónimo, Anacleto y Victoria Cabrera, quienes se encuentran detenidos en esta capital, y que serán trasladados a aquella localidad del departamento San Justo, a los efectos de declaraciones, ampliatorias.

SE HA INICIADO EL ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE ROSARIO

Hay una gran cantidad de actas observadas por los partidos

Esta tarde la Junta Central de Elecciones inició el escrutinio de las elecciones realizadas el 11 del mes pasado en la ciudad del Rosario, donde conforme a las informaciones oportunamente suministradas, el Partido Demócrata Progresista ha obtenido mayoría.

La operación no podrá realizarse completamente debido a que hay una crecida cantidad de actas observadas por los apoderados de las diversas agrupaciones que participaron en la contienda.

A la hora de cerrar esta edición la posición de los partidos era:

Demócratas	2117
Radicales	1648
Alianza Civil	1326

Habían escrutado hasta 7 mesas de la sección 2a. Eran las 18.40.

Movimiento administrativo

Nombramientos

Por resolución de la Junta Central de Elecciones, ha sido solicitada al P. E. la cesantía del oficial primero de la Junta Central, señor José Berlanga. En su reemplazo será designado, por ascenso, el señor Manuel Porta.

—Esta mañana firmó el titular de la cartera, doctor Luis María de la Vega, nombramientos en el Departamento del Trabajo. Los nombramientos son los siguientes:

Inspector, en reemplazo del señor Héctor J. Thedy, que falleció, al actual secretario doctor Bernardo Vázquez Cullen; secretario, en lugar de éste, al señor Isaac Jelsson.

En el Ministerio: Auxiliar de 1a. por vacancia, al señor Francisco Culasso, y auxiliar de 2a., en lugar de éste, a la señorita Sara Segura Gallardo; dactilógrafo, en reemplazo de esta última, al señor José Heredia Vargas.

La comisión de recaudación de la renta

El directorio del Banco Provincial (Casa Rosario) ha comunicado al Poder Ejecutivo, que a partir del 1.o del corriente, reducirá al 1 1/2 el porcentaje del 2 por ciento que percibía el Banco por la percepción de la renta pública, de acuerdo a los términos del convenio entre el P. E. y el Banco.

La resolución a que nos referimos, reduce un medio por ciento la comisión que percibía el Banco, pero deja subsistente el límite máximo de 480.000 pesos anuales, que fija el convenio.

Licitación de títulos

El día 1.o de mayo próximo vencerá el servicio de amortización de la deuda interna "Empréstito de Pavimentación de Caminos, ley 2097", 1a. y 2a. series, cuyos títulos se cotizan a un tipo inferior a la par; por el Ministerio de Hacienda se ha llamado a licitación para la compra de 48.400 pesos nominales en títulos de la primera serie de aquella ley, y 12.000 pesos de la segunda serie. Los títulos se retirarán de la circulación con cupón números 8 y 7, respectivamente, del 1.o de noviembre de 1934.

Las propuestas podrán presentarse hasta el día 16 del corriente en el National Bank of Boston, Buenos Aires, y hasta las 10 horas del día 18 en la subsecretaría de Hacienda; la apertura de las mismas se llevará a cabo a las 10.30 horas.

Visita del cónsul general de Italia

Invitaciones de entidades italianas a sus asociados

Mañana se encontrará en esta capital el cónsul general de Italia en la provincia de Santa Fe y con sede en Rosario, doctor Pablo Vita Finzi, quién visitará a las instituciones italianas.

Con tal motivo, la presidencia de la asociación Reduci di Guerra, invita a sus afiliados y a los ex-combatientes a tomar parte en las siguientes recepciones:

Mañana sábado, en la escuela Dante Alighieri, a las 15.45 horas, y en el local del vice-consulado, calle Primera Junta Nro. 2757, a las 18 horas, donde el distinguido huésped será objeto de una recepción oficial.

El domingo 8 del corriente, a las 9.45 horas, [illegible] donde se ofrecerá un vermouth de honor, y a cuya ceremonia patrocinada, por la sociedad mencionada, se adhirió la asociación Reduci di Guerra.

La Comisión Directiva de la Sociedad Roma Nostra, invita a los socios a concurrir a los agasajos que se harán al cónsul general de Italia el domingo a las 10 horas, en el local de la institución, calle San Jerónimo, 2675, pasado mañana a las 10 horas, al hacer su visita el Dr. Vita Finzi.

Observaciones meteorológicas

Máxima a la sombra: 29o. 5

Ha continuado hoy el leve ascenso de la temperatura. El cielo estuvo semi-nublado, con amagos de tormenta en el Sur. El viento, ayer Noreste, cambió dirección, soplando hoy del Sureste.

La temperatura mínima registrada en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, fué de 18o. 2, y la máxima a la sombra, de 29 grados y 5 décimos; el barómetro marcó 61 mms.

Se produjeron lluvias en el Norte de la provincia y en el territorio del Chaco.

El Correo Central informa que llovió en V. Ocampo 3 y Florencia 20 mms.

Datos del F. C. S. F.

Llovió en Las Toscas 4, Mocoví 8, V. Ana 7, Cañada Ombú 3, La Sabana 29, Charadai 34, Cote-lai 50, Fortín Cardoso 46, Ing. Barbet 62, Gancedo 85, Hermoso 77, E. Urien 24 y Villa Angela 3 mms.

Escuela de Artes y Oficios del Sur

Asamblea de la Sociedad Cooperadora

La comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios del barrio Sur, ha convocado a una asamblea general de socios para el domingo próximo, a las 9 horas, en el local de la misma, calle General López esquina San Lorenzo, a objeto de tratar: 1.o, consideración de los estatutos; 2.o, elección definitiva de la comisión directiva, y 3.o, asuntos varios.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos: Argentino Raúl hijo de Juan Tomas y de Antonia Sánchez; Sarah Angélica hija de Gerardo Gazzo y de Amparo Escudero; Osvaldo Jorge Vicente hijo de Bienvenido E. Palacín y de Rosa E. Gentile; Adolfo Benito hijo de Miguel Sgmigielski y de María Seribenich; Elías del Carmen hijo de Rufino Silva y de Sixta B. Godoy.

Defunciones: Clotilde Alvarez argentina 5 meses.

2a. SECCION

Matrimonios: Roberto Ignacio Prat con Angela Garbagnoli argentinos.

Nacimientos: Rosa Esther hija de Venero Federico Wolke y de Anita Augusta Severita; Lidia Santa, hija de Angel Carraro y de Laura Capeletti; Rubén Eduardo, hijo de Eduardo Miguel Pocovi y de Deolinda María Esther Combes; Zunilda Nelly Francisca hija de Antonio Riera y de Haydée Dolores Olivera; Armando, hijo de Abraham Elías y de Ce-[illegible]

Conocidos profesores llegarán mañana

Visitarán los hospitales y sanatorios

Con el tren del Ferrocarril Central Argentino procedente de Buenos Aires, llegarán mañana temprano a esta capital, conocidos profesores de la Facultad de Medicina de la Capital Federal, quienes serán recibidos en la estación por un núcleo de médicos y farmacéuticos de ésta.

Se encuentran entre los distinguidos facultativos, que pasarán a Paraná después de haber visitado los hospitales y sanatorios de ésta, los doctores Francisco Biagori, presidente de la Sociedad de Oftalmología; Antonio Buzzo, profesor titular de Toxicología de la Facultad de Ciencias Médicas; Santiago M. Costa, Luis M. Rabuffetti y Belarmino Barbará.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.75	12.00	4.65
Abril	5.75	—	—
Mayo	5.78	12.22	4.73
Junio	5.75	12.32	4.71
Julio	5.84	12.42	4.76

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.63	11.95	4.55
Abril	—	12.00	—
Mayo	—	12.05	4.50
Junio	—	12.15	4.50
Julio	—	—	4.55

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.55	11.75	4.45
Abril	—	11.90	—
Mayo	—	11.90	4.45
Junio	—	12.05	4.45
Julio	—	—	4.50

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 6. — En el sorteo de la lotería de la Sociedad de Beneficencia, resultó con el premio mayor el número:

5.344

correspondiendo los premios menores, a los números siguientes: 21804, 18134, 9159, 17634, 17661, 3093, 3842, 5827, 7315, 7428, 10106, 11753, 14802, 17710 y 18686.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados, las siguientes cartas detenidas:

Carvacio Gerardo, Cabral Andrés, Desan A. Luis, Filidoro Rosario G. de, García Juan, Gabelmann Alfredo, Henz Héctor M., Juárez José, Lascurain Ceferino, Lifschitz M., Méndez Casariego Juan Alberto, Matticoli Rodolfo, Marmet Enrique R., Magurno José, Mondino Aída, Pérez Urcola Francisco, Parodi Lidia T. de, Pera Angela C. de, Peralta Palmira M. de, Schiah [illegible]

HA QUEDADO DISUELTA DE HECHO LA COMISION DE CONTROL DE CAMBIOS

Las nuevas condiciones impuestas por el Poder Ejecutivo, quitan independencia al organismo

A.N.D.I. — Con la aceptación de la renuncia de los señores José A. Viño, Pablo Kilcher y Jaimes Gilles, titulares de la Comisión de Control de Cambios y suplente, respectivamente, que se acaba de dar a conocer, la entidad mencionada entra en una nueva etapa, conforme nos informaron los miembros renunciantes.

El segundo de los nombrados, indicó al cronista que la resolución de los dimisionarios no obedece a ningún malestar interno, restando importancia también a los rumores que asignan debilitamiento de prestigio del cuerpo a raíz de los descubrimientos de irregularidades en que incurrieron algunos empleados del mismo, y de las operaciones dudosas que se realizaron en plaza con motivo de las rigurosas exigencias de la comisión.

Nada de eso tiene importancia directa con el funcionamiento de la entidad para el señor Kilcher.

—Nuestra renuncia, — dijo —, fué presentada en febrero, porque entendimos que el decreto del poder ejecutivo, de fecha 23 del mismo mes, acordaba a la Comisión de Control de Cambios una nueva modalidad. En efecto, el gobierno la asentaba sobre otras bases. Poco a poco, tendía a convertirla en repartición directamente dependiente del ministerio de Hacienda, mientras hasta ese momento había sido autónoma y se dictaba sus propias normas, naturalmente que colocada dentro de una relación regular con el ministerio de Hacienda.

De las observaciones formuladas a continuación, dedujo el repórter que en las nuevas condiciones no podían quedar en sus cargos los miembros renunciantes, siendo como son hombres de destacada independencia, perteneciendo a instituciones comerciales y bancarias, tal el caso del señor Kilcher, que es uno de los altos dirigentes del Banco Francés e Italiano.

En cambio el señor Saúl González, que forma parte del personal superior del Banco de la Nación, no ha imitado la actitud de los dimisionarios. Su papel en la Comisión de Control de Cambios, no implica, desde luego, una dependencia primaria del Poder Ejecutivo, puesto que ya lo era en su calidad de funcionario de la mencionada institución de crédito del Estado.

Paulatinamente, a estar a las referencias que nos ha suministrado la parte que designó sus funciones, el gobierno ha ido absorbiendo la labor financiera del organismo, interviniéndolo con funciones del departamento de Hacienda, con lo cual se iban acortando las atribuciones directivas de los miembros designados de afuera.

El señor Kilcher entiende que la Comisión de Control de Cambios se ha desenvuelto en un marco de notable eficacia general.

—Fué en todo momento — expresó — una auxiliar excelente de la obra financiera del gobierno, desempeñándose con acierto en una tarea que demandaba energía, equidad e independencia.

Preguntado si considera que la ausencia de los dimisionarios y su reemplazo por empleados del gobierno resentiría la obra emprendida en ese sentido, estimó que no había motivos para creerlo.

—Nosotros ya hemos encaminado la labor — añadió —. El gobierno está en condiciones de encaminarse directamente ahora.

Conforme a las apreciaciones de nuestro informante, no habría en adelante nada de común entre el primitivo cuerpo del control de cambios y el actual. La repetición de este concepto se hace no sólo en virtud de subrayar el hecho, sino, asimismo, para establecer una situación que tal vez se ignore generalmente en plaza y que queda anunciada en la siguiente frase del autorizado dirigente del Banco Italo Francés:

—De hecho puede afirmarse que la Comisión de Control de Cambios ha quedado disuelta.

A pesar del silencio que guardan sobre el particular los miembros de la entidad, en los círculos financieros se tiene la impresión de que la Bolsa Negra derivó de su creación. En consecuencia ha sido criticada por algunos como peor que el beneficio que los optimistas esperaban del cuerpo que se creó para fiscalizar las divisas.

Las opiniones incluso se refirieron a modo de comparación, con lo que pasa en el terreno del contrabando de sedas y otros artículos, calculado en cierta ocasión, en una requisitoria del fiscal Medina, en mayor volumen que el que la Aduana obtiene en sus ingresos.

Para combatir tamaña subversión, se pensó en aligerar considerablemente los aforos, vale decir, que el gobierno se resignase a hacer competencia al contrabando ya que no lo podía combatir.

Centros y Sociedades

LOS FERROVIARIOS

Mañana a las 21.30 horas, en los salones de la Unione e Benevolenza se llevará a cabo el baile que las autoridades del Centro "Los Ferroviarios" ofrecen en honor de las familias de sus asociados.

La fiesta que será amenizada por un conjunto típico local, promete adquirir proyecciones muy lucidas.

"Centro Castellano"

El sábado 15 de abril se efectuará en el salón teatro Roma Nostra, una interesante velada y baile organizada por el Centro Castellano de Santa Fe, a objeto de allegar fondos para la construcción de su local propio.

Se ha confeccionado un variado programa teatral y a continuación de éste, una excelente orquesta típica contratada para el baile ejecutará un selecto programa musical.

Los precios de las tarjetas han sido fijados en $ 2 para no socios y $ 1 para socios.

En el Círculo Italiano

Mañana por la tarde el cónsul general de Italia, con asiento en Rosario, Cav. Dr. Pablo Vita Finzi, visitará el Círculo Italiano, motivo por el cual la comisión directiva de dicha institución invita a todos sus asociados para asistir a la recepción que tendrá lugar en honor del huésped.

La visita del representante del gobierno italiano en esta ciudad ha de dar margen a una lucida nota de carácter social contando con la presencia de caracterizados elementos de la colectividad en nuestro medio.

CENTRO GALLEGO

El próximo domingo a las 15.30 horas, las autoridades del Centro Gallego obsequiarán a sus asociados con una matinée danzante, en su local de calle 30 Sin Nombre entre Lavalle y Güemes.

Para tal fin se ha contratado una buena orquesta que tendrá a su cargo la ejecución de un selecto programa bailable.

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica marcaba esta mañana: 2.90.

El río creció hoy: 0.02.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 23 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 5 del corriente: 24 pies y 9 pulgadas.

Los jueces del torneo Ciudad de Santa Fe

HAN SIDO DESIGNADOS ESTA TARDE

Para el "Campeonato Ciudad de Santa Fe" que mañana comenzará a disputarse en Gimnasia y Esgrima, se han designado los jueces que controlarán el desarrollo del programa. En consecuencia, actuarán los siguientes:

Arbitro, Dr. Fernando Albornoz; árbitro suplente: Roque E. Lescano; jefe de largada, Augusto Hirsch; jueces de llegada, Sres. Héctor Gómez Irlando, Joaquín Alonso y Luis Bianchini; jueces de nado, Angel D. Bonomo, Tomás Achenbach y Antonio Obermann; cronometristas, Dr. Antonio [illegible]

Mariano Moreno v. Tramfuerza

El domingo próximo cotejarán valores en lucha amistosa los cuadros superiores de los clubs Tramfuerza y Mariano Moreno.

El team de Tramfuerza actuará así: Cabrera; González y Barragán; Bustiche, Soccia y Bustos; Fusarini, Moreyra, Gómez, Barreto y R. Rodríguez.

Suplentes: J. Sánchez, A. Castignani y A. Mesar.

CLUB DEL ORDEN

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 10 del mes en curso, a las 22 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o—Lectura de la memoria y balance del ejercicio vencido.

2.o—Elección de presidente, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes, en reemplazo, respectivamente, de los señores Carlos E. Sargotti, Carlos A. Sandoza Iturraspe, Dr. Abel Furno, Ing. Carlos J. Ariotti, Vitaliano Vives y Enrique A. Candioti, que han terminado su mandato.

El Secretario.

No. 32273 v10|4

La coordinación del transporte

Apenas inicie las sesiones el Congreso Nacional tendrá que estudiar y resolver uno de los asuntos más importantes de la economía del país. Nos referimos al problema del transporte, el cual en el mundo entero plantea un serio interrogante con respecto de la organización del servicio y sus relaciones con el trabajo social.

De primera impresión parece lógico que el asunto sea resuelto aprobando el sistema más barato, el que según estudios que merecen fe, consiste en trazar carreteras hacia todas las direcciones y emplear motores a explosión. Se calcula que el importe de los camiones se compensa rápidamente con el ahorro que resulta de la diferencia de costo en el transporte.

Mas apenas se penetra en la realidad el panorama económico aparece en toda su importancia, y el cálculo severo realizado con criterio científico, da el resultado siguiente: "Una probabilidad de disminución de trabajo", es decir la creación a plazo breve de una angustiosa situación en perjuicio de las clases humildes.

Las causas son bien conocidas. Las carreteras atraen para la construcción numeroso personal, mas terminada la labor el transporte se efectúa con grandes economías de trabajo humano. Una estadística comparativa publicada en Inglaterra suministra los datos siguientes: Para transportar igual cantidad de mercaderías en camiones o trenes se necesitan, con el primer sistema 120 hombres en tareas espaciadas; con el segundo 204 de tareas continuas. Se echa de ver pues la enorme diferencia que desde el punto de vista económico social, hay entre los dos sistemas.

La pregunta que han de contestar los legisladores es la que sigue:

—¿Conviene transportar barato desalojando jornaleros de sus ocupaciones habituales, o por lo contrario es preferible mantener en actividad a los trabajadores aunque se encarezca un tanto el precio del producto?

En presencia de la crisis actual no creemos que sea dificultosa la respuesta. El drama del presente no consiste en el precio de la mercadería sino en la falta de trabajo. Los países tratan de buscar una puerta de escape, y ya se está generalizando la creencia de que la intensificación de la crisis dará origen a conflictos muy graves.

Conforme a lo que vamos diciendo la construcción de caminos de piso duro es de todo punto un recurso estimable siempre que los trazados coordinen los intereses generales. Por una parte ofrecerá trabajo durante un largo tiempo, y por otra aumentará las comodidades del público en orden al tráfico.

Día vendrá en que la organización social y política facilitará la solución integral del problema. Este es el punto difícil de salvar. Lógica, intelectualmente, el transporte por caminos pavimentados debiera ser el sistema general, pero en esta oportunidad lo mejor es enemigo de lo bueno. La modificación del régimen de transporte, en nuestro país, es un proyecto que va unido a la suerte de 175 mil obreros del riel; lo cual no es para echarlo en saco roto. Antes de entusiasmarse es preciso pensar en el destino de tantas personas, a fin de que a la postre no se encuentre el país con una sobre carga de desocupación que obligará a realizar nuevas empresas, y quizás no tan felices como la construcción de caminos.

El censo de industrias y comercio de la provincia

Se ha solicitado la cooperación del Ministerio de Gobierno

Prosigue el Departamento del Trabajo la preparación del censo de comercio e industrias que se llevará a cabo el día 16 del corriente, conforme lo tenemos anunciado.

La repartición se ha dirigido al ministro de Gobierno en una extensa nota en la cual solicita cooperación para llevar a feliz término la iniciativa, y detalla la forma en que se realizará la operación censal.

En su nota, el Director del Departamento, manifiesta que se propone la ejecución de un trabajo de orden público que beneficiará la labor que viene realizando el P. E., pues con la recopilación de los datos e informes contenidos en el boletín que servirá de base a este censo, se podrá llegar a conclusiones de diverso orden ajustadas a la realidad social que vive la provincia.

La tarea a realizarse, añade la nota, será cumplida con el mínimo costo, y para ello se necesita la cooperación del personal dependiente del ministerio. Esta cooperación consistirá en lo siguiente:

Días antes del fijado para la iniciación del censo en un departamento determinado, serán llamados al local de la jefatura todos los comisarios o encargados de distritos, y en esa oportunidad recibirán instrucciones precisas del director o inspectores del Departamento del Trabajo sobre la forma de ejecutar la tarea encomendada. Recibirán los boletines preparados ya, que por intermedio del personal a sus órdenes distribuirán entre los comerciantes, industriales, dueños de talleres y cualquier empresario de un establecimiento donde se desarrolle una actividad fabril o mercantil, sin omitir ninguno, de cada distrito; los boletines serán entregados personalmente a los interesados, a quienes advertirán la obligación de responder a todas las preguntas insertas en los mismos, y que al cabo de tantos días el empleado policial pasará a recoger el boletín con los datos solicitados.

Una vez recogidos los boletines, éstos serán entregados a la jefatura, donde mientras se realicen los trabajos previos permanecerá un empleado del departamento para allanar cualquier dificultad que se pudiere presentar; esta labor previa se cumplirá en todos los departamentos de manera que el censo...

En esta capital y Rosario, el procedimiento varía: las jefaturas facilitarían personal de Orden Social de la División de Investigaciones o de otra dependencia a juicio del Ministro, para la ejecución del trabajo previo, dirigidos por un inspector del Departamento; la misión de los empleados policiales consistirá en hacer entrega por notas bien especificadas, de los boletines censales a todos los establecimientos comerciales, industriales, fabriles, sin excepción; boletines que serán recogidos pocos días después.

—El titular de la cartera de gobierno doctor Furno ha acogido favorablemente la iniciativa del Departamento del Trabajo, y esta mañana ordenó el envío a todas las jefaturas de una circular especificando la tarea censal que se realizará el día 16 y siguiente por intermedio del Departamento del Trabajo, a cuyos empleados deberán los jefes de policía prestar la más amplia cooperación.

La acusación en el proceso por el movimiento subversivo

El procurador solicita diversas condenas

El Procurador Federal, Dr. Parma, ha entregado al Juzgado Federal las acusaciones contra los procesados por el movimiento subversivo de la madrugada del 29 de diciembre último.

Acusa a Aldazábal Ricardo V. al que dice se posesionó del local de la Sociedad Unión Telefónica en nombre de la Junta Revolucionaria. Pide que se le condene a dos años de prisión.

—Antonucci Juan, lo acusa de haber participado en la toma de la comisaría 2a., solicita contra el mismo dos años y seis meses de prisión.

—Acosta Ramón F., lo acusa de haber participado en el asalto a la comisaría 4a. Pide se le condene a dos años y seis meses de prisión.

—Aguayo Gabriel, lo acusa de haber intervenido en el asalto a la comisaría de Villa María Selva y asalto a la casa de comercio de Roces Hnos. Opina que debe ser condenado a tres años de prisión.

—Alvarado Adolfo, le imputa participación en el movimiento revolucionario y haber conocido los hechos, solicitando se le condene a la pena de dos años de prisión.

—Ahumada Servando. Estudia el Procurador Federal, la situación de este procesado al que se le acusa de haber comprado en la ferretería de José B. Rodríguez varios artículos que fueron utilizados para fabricar las bombas, llegando a la conclusión de que tal cosa no ha sido probada. Se abstiene de acusarlo y pide que sea absuelto.

—Alcorta Angel, acusado de haber intervenido en los sucesos según propia confesión. Pide se le condene a la pena de dos años de prisión.

—Almirón Luciano, acusado de participar en el estallido, el Procurador hace mérito de la propia declaración del inculpado quien dice que Emilio Madeo le habló de la revolución que se prepararía 15 días antes que ella estallara. Pide que se le condene a la pena de dos años y seis meses de prisión.

—Aparicio Antonio, de este procesado manifiesta que no se ha probado su culpabilidad porque fué detenido por sujetos armados de armas largas. En su opinión debe ser absuelto de culpa y cargo.

—Antico Francisco. Se le inculpa que fué quién al frente de siete hombres armados, la madrugada del 29 de diciembre, obligó a Manuel Bustión a que cediese el auto oficial para llevar gente. Estando probado el delito pide sea condenado a dos años y seis meses de prisión.

—Abalos Pedro. Se le imputa el haber asaltado al agente Eusebio Román. No estando probado aconseja que se le absuelva de culpa y cargo.

—Benoy Raúl. Se le imputa de intervención en el movimiento, y haber estado en la sección 2a. Estudia dicha participación para solicitar que se le condene a la pena de un año y seis meses de prisión.

—Barbosa Fabián. Acusado de haber participado en los sucesos. El Procurador Dr. Parma, se hace eco de la confesión del imputado. Lo acusa de actos de rebelión y pide que se le imponga la pena de dos años y seis de prisión.

La construcción de caminos pavimentados en la Provcia.

EL CAMINO ROSARIO-STA. FE

El ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Alberto T. Casella, que permaneciera algunos días en la metrópoli, ha informado que se ha realizado días atrás en la Dirección Nacional de Vialidad, la apertura de las propuestas para la construcción del tramo de camino pavimentado entre Recreo y Esperanza, integrantes del camino general Santa Fe-San Francisco, pasando por dichas localidades y Rafaela.

Cinco propuestas se presentaron para optar a la construcción de este tramo cuyo costo ha sido presupuesto en dos millones de pesos; la propuesta más conveniente ha sido la de la Compañía Argentina de Construcciones Civiles.

EL CAMINO SAN AGUSTIN - SA PEREYRA

El día 23 del corriente se llevará a cabo la apertura de las propuestas para la construcción del tramo San Agustín-Sa Pereyra, que comprende en total 58 kilómetros, pasando por localidades de importancia en una extensa zona de granjas dedicadas a la industria lechera.

El costo de este tramo ha sido calculado en 3.779.000 pesos; tanto esta obra, como la que mencionamos arriba, se realizarán de acuerdo al convenio entre la Provincia y la Dirección Nacional de Vialidad.

EL CAMINO STA. FE-ROSARIO

Poco tiempo más y quedará terminado el tramo Monje-Maciel, del camino general Santa Fe-Rosario; en el tramo Coronda - Arocena, la máquina pavimentadora está trabajando... del importante camino, faltan aún 12 kilómetros, y se calcula que en el término de cuatro meses quedará lista una de las carreteras más transitadas del país.

UNA PETICION DE VECINOS

Esta mañana se entrevistó con el ministro de Hacienda, una comisión de vecinos de la localidad Laguna Paiva, del departamento La Capital, que presentó al Ing. Casella una solicitud en que se pide la construcción de un camino con calzada mejorada entre aquella población y Nelson, con acceso al camino pavimentado Santa Fe-San Justo.

El Ing. Casella manifestó a los peticionantes que sería resuelto favorablemente el pedido y les expresó que se ordenarán los estudios pertinentes para proyectar la obra que sería costeada con los fondos provenientes de la ayuda federal.

La misma comisión solicitó la construcción de un camino de Laguna Paiva a Campo Andino y S. Pedro; estas obras han sido proyectadas por la ley 2267, y así lo hizo saber el Ing. Casella a la comisión, agregando que se habían iniciado ya los trabajos preparatorios.

El bolillero violado y sus consecuencias

Se nos informa que en la Facultad de Derecho de Santa Fe, acaba de ocurrir un curioso episodio. Al terminar sus tareas una mesa examinadora, se comprobó que en el bolillero aparecían dos bolillas con el mismo número. Era evidente, para los profesores, que se estaba en presencia de una "viveza" estudiantil. Los graves profesores y las autoridades de la Casa, se dedicaron a investigar el asunto tras los rastros de los culpables.

El bolillero es en la vida estudiantil un aparato tentador; despierta irrefrenables deseos de hacerlo transparente. Lo mismo ocurre con la urna en la vida política.

Pero no se detiene aquí la curiosa incidencia. Tras mucho investigar, los profesores llegaron a la cuenta de que había dos alumnos sospechados. Sobre uno de éstos existe la unánime convicción de que es inocente. Pero no se puede demostrar la inocencia del uno, porque no se puede demostrar la culpabilidad del otro. Uno de los dos ha cometido el delito; pero ninguno da un paso al frente para declararse culpable.

He aquí un conflicto. ¿Cómo lo resuelve el delegado interventor? Se le plantean dos soluciones: o castiga a los dos, o los absuelve. Ninguna de las dos soluciones puede satisfacer una exigencia jurídica; ninguna de esas dos soluciones podía salir precisamente de la Facultad de Derecho.

Lo lógico hubiese sido acogerse al prudente consejo que dice: en la duda, abstente.

Pero el delegado interventor no quiso abstenerse y pegó a derecha y a izquierda. De esta manera castiga al injusto, pero también castiga al inocente.

En este caso, el jurista que dé lecciones con el ejemplo, no podrá decir como el abogado aquel: "media biblioteca me defiende, pero la otra media me ataca". Pues no hay en biblioteca algún libro que defienda la condena de un inocente para poder castigar, al mismo tiempo, a un culpable.

En esto debió reflexionar la autoridad de la institución.

MOVIMIENTO POLITICO

Acto de protesta a realizarse

La Unión Radical, partido que en las elecciones comunales sostuvo la candidatura del señor Leonidas J. Leguizamón para el cargo de intendente municipal de Santa Fe, ha organizado una asamblea popular de protesta que se efectuará mañana a las 17 horas en la Plaza Colón (Rioja y Rivadavia).

Harán uso de la palabra los ciudadanos Eradio Doce, Juan A. Sansó y Dr. Francisco Lorenzatti.

Terminada la asamblea se trasladarán en manifestación a la Casa Gris con el fin de entregarle al gobernador de la provincia una nota protesta "por los atropellos e ilegalidades que el partido ha sufrido de parte de la Junta Central de Elecciones".

Acto seguido hablarán sobre las gestiones los señores Eradio Doce, Mario A. Bianchi y Dr. Leoncio Gianello.

PARTIDO SOCIALISTA

Voto general de afiliados

El centro juvenil S. Enrique del Valle Iberlucea está practicando su voto general entre sus afiliados para designar el delegado ante el IV Congreso de la Confederación Juvenil Socialista, a realizarse en los días 5 y 6 de mayo próximo en los salones de la Casa del Pueblo, en la Capital Federal.

Mañana sábado a las 18 horas, la Comisión Administradora procederá a practicar el escrutinio de dicho voto general, invitando a sus adherentes a hacer acto de presencia a fin de constatar el contenido de la urna.

Asamblea general

El Centro de la Juventud S. José Ingenieros realizará una asamblea general el próximo lunes a las 21 horas para tratar la siguiente orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, integración de la Comisión Administradora, proposición al IV Congreso de la Juventud, designación del delegado y asuntos varios.

¿Por qué no se reducen las tarifas portuarias?

El Ministerio de Hacienda y Obras Públicas debiera explicar por qué motivo no se construye aún la Cámara de Desinfección en el puerto

PLAZO PROXIMO A TERMINAR

En los círculos comerciales de esta plaza existe la impresión de que el gobierno de la provincia no quiere reducir las tarifas de los servicios portuarios, a pesar de las insistentes reclamaciones del comercio, favorecidas por la circunstancia de que han sido rebajadas las tarifas del puerto de Rosario.

Cuáles son los motivos que inducen a los funcionarios del Poder Ejecutivo, a proceder con desgano o mala voluntad en este asunto de las tarifas portuarias, no se han dado a conocer en forma alguna, pero es indudable que no estriban en el propósito de suprimir trabas o dificultades al desarrollo del comercio santafesino.

Si está probado que otros puertos que tienen sobre el nuestro la ventaja de hallarse más próximos al mar, han fijado tarifas inferiores a las que rigen en Santa Fe, ¿por qué razón no se procura colocar a éste en igualdad de condiciones con los demás?

¿No podría el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Casella, explicar por qué motivos no se resuelve de una vez este asunto de las tarifas portuarias?

El comercio de Santa Fe recibiría con satisfacción las explicaciones que se dén, aun cuando sean contrarias a sus anhelos de reducción del precio de dichos servicios.

La Cámara de Desinfección de Vegetales

A mediados de noviembre de 1933, se convino en el ministerio de Agricultura de la Nación, en Buenos Aires, que el gobierno nacional levantaría las trabas que impedían la importación de productos vegetales por el puerto de Santa Fe, siempre que éste construyese, en el plazo de seis meses, la correspondiente cámara de desinfección, con todas sus instalaciones.

Poco falta para encontrarnos a mediados de mayo, período en que vencerá el plazo de 180 días a que nos hemos referido, y ni siquiera se ha licitado la construcción de la cámara y provisión de los aparatos e instalaciones para la desinfección de vegetales.

Vista la dilación del gobierno de la provincia también en este asunto, las autoridades de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, reiteradamente gestionaron la pronta ejecución del proyecto de cámara de desinfección, con el resultado negativo que comentamos.

Lo mismo que en el asunto de las tarifas, el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas debiera dar una satisfacción al comercio y al pueblo, explicando por qué razones no se lleva a cabo la obra.

Tres meses de plazo hubieron sido suficientes para construir una cámara de esa clase. Cualquier empresa particular la hubiera realizado en un mes. Se ha tenido en cuenta que los trámites correspondientes debían hacerse por la burocracia, y se acordó el plazo largo de 180 días, a indicación del presidente de la Bolsa de Comercio... al fin del término establecido, sin haberse dado comienzo a los trabajos.

Es preciso que el señor ministro hable. Son muchas las coincidencias de este género, cuya aclaración debe hacerse si no se quiere que se atribuyan a un propósito deliberado. Diga por qué no se construye la cámara de desinfección en el puerto.

Quizá tengan también una parte de responsabilidad los funcionarios del ministerio de Agricultura de la Nación que de una u otra manera deben intervenir en este asunto. En tal caso, hay que decirlo en buen castellano para que el pueblo sepa cómo lo sirven los funcionarios [illegible]

Sobre una comunicación a la empresa de tranvías

Ordenada una inspección relativa al estado de los tranvías que prestan servicios en esta capital, el empleado encargado de la tarea halló que de 39 coches de que dispone la empresa, sólo 8 de ellos no estaban en condiciones perfectas. Desde luego, lo conveniente al interés general consiste en que no haya deficiencia alguna en un servicio público. Y, entendiéndolo así, este diario días atrás señaló con fines informativos los lunares que en dichos coches habían notado los reporteros.

Era un asunto sencillo que a los fines de subsanarlo bastaba con la nota periodística, pero tratándose de la empresa de tranvías la Inspección General de la municipalidad convirtió en tragedia el más leve pasatiempo y así se explica que se ha despachado con una nota en la cual se aumenta la irritación de ánimo. Cita ordenanzas y multas y conmina a la compañía en forma perentoria, "bajo apercibimiento".

La empresa contestó la nota, y de los términos de la respuesta resalta la improcedencia de la comunicación oficial. Afirma que aparte de unos vidrios rotos, deficiencias que se producen a diario y a diario se reparan, no hay otras, y si las hubiera — agregamos nosotros — no es la forma intempestiva la que rinde mejores beneficios. Una vez más debemos recordar que las relaciones entre los poderes públicos y las empresas comerciales e industriales deben ser de estimación recíproca, porque la sociedad tiene razones diversas para desear vivamente la prosperidad de toda fuente de trabajo. Si se persigue a las empresas tendrán que decir los empleados de la administración en dónde hallarán empleos quienes lo necesitan, y con qué se cubrirá el presupuesto de las reparticiones.

Entendemos que la Inspección General ha procedido bajo el efecto de una equivocada apreciación de sus funciones. Las ac...

POR MAYORIA DE VOTOS LA JUNTA C. DE ELECCIONES HA RESUELTO LAS CUESTIONES PREVIAS PLANTEADAS POR LA U.C.R. de S. F

Estudia por separado cada una de ellas, y las rechaza en mérito de razones que estima de ley

El doctor Emilio G. Leiva, vocal suplente de la Junta Central de Elecciones, planteó en la sesión del día 2 del corriente, tres cuestiones previas relacionadas con el escrutinio del departamento Rosario, de cuyas elecciones se estaban revisando las actas.

En la primera cuestión, el doctor Leiva expresó que por especial disposición de la ley electoral, deben consignarse los votos en blanco en cada acta, y si así no sucediera, el acta es nula pues no reviste las formas determinadas por el artículo 57 de la misma ley. En segundo término observó que a pesar de computarse los votos en blanco en algunas actas, el número de votos obtenidos era superior al límite de tolerancia aceptado por la ley, vicio que afectaba de nulidad a las actas en estas condiciones.

Finalmente observó de nulidad varias actas en las que figuraban sufragando ciudadanos inhabilitados, excluídos del padrón nacional.

LA RESOLUCION DE LA JUNTA

Discutidas las cuestiones en la reunión de ayer, realizada con asistencia del presidente doctor Humberto Gambino, y los vocales doctores Luis María Mattos y Simeón T. Reyes, la Junta resolvió rechazar en general y en particular las cuestiones planteadas; votaron por el rechazo los doctores Gambino y Mattos, y en disidencia el doctor Reyes.

En lo que respecta al primer punto de la cuestión, observa la Junta que muchas de ellas hacen constar los votos en blanco, aparecidos al practicarse el escrutinio, lo que demuestra y debe tenerse por cierto que en las actas en que no aparecen votos en blanco, es porque no los ha habido en el comicio, fundando esta aserción en el hecho de que el acta constituye un documento público cuyo tenor hace plena fe, mientras no se demuestre fehacientemente lo contrario, por los medios que expresa la ley, es decir, por las protestas levantadas en el mismo acto por los fiscales de los partidos o apoderados de los candidatos. Y no habiendo sido acompañada protesta alguna en la forma y condiciones expresadas, no puede presumirse, ninguna circunstancia extraña al acto que refleja real y efectivamente el acta levantada sobre la mesa del comicio. Que, si por meras presunciones, pudieran anularse los instrumentos públicos, no habría estabilidad ni certidumbre de ninguna clase, respecto de ningún acto jurídico ni político, por más que éstos revistieran totalmente las solemnidades y formalidades de la ley.

EL EXCESO DE VOTOS

En cuanto al segundo punto de la disidencia antipersonalista, o sea que en varias actas se computan los votos en blanco, el número de sufragios es superior al límite de tolerancia que fija la ley, al de los que figuran sufragando, vicio éste que a estar a los términos de la disidencia, vicia de nulidad las actas, la Junta expresa que no han aparecido actas en tales condiciones, es decir, en que el número de votos computados en las mismas sea superior al límite fijado por la ley con respecto al número de electores sufragantes; por lo demás, la Junta ya tiene resuelto para el caso de que los votos computados excediendo el número legal sea superior al número de electores sufragantes, el rechazo del acta en la parte que así ocurriere. Con tal supuesto, inexistente, coincide la opinión de la Junta en que debe rechazarse el acta. Que no obstante esta circunstancia, se debe considerar el caso en que el cómputo de los votos hechos en el acta no alcance a cubrir ni con la tolerancia en menos, el total de los electores que en ella aparecen sufragando. En orden a ello, cabe expresar que, habiendo sido la elección múltiple y tenido los votantes la libertad de sufragar dentro de un sobre por los candidatos de una o todas las elecciones que comprende su multiplicidad, no es posible poder buscar tales coincidencias por la sencilla razón de las tachas y votos incompletos que han debido producirse. Para demostrar el concepto, la Junta formula un ejemplo concebido así: Aparecen en una urna 200 votos, repartidos así: 100 votos demócratas y 100 votos radicales, distribuidos así:

Demócratas 70 votos para legisladores, 100 para intendente, 75 para concejales, 25 para consejeros escolares; radicales: 79 para legisladores, 80 para intendente, 75 para concejales y 20 votos más en que se han tachado las listas de legisladores, intendente y concejales, y solamente han votado por los consejeros escolares.

Resulta según lo expuesto que han votado los 200 electores que aparecieron en la urna, y sin embargo, si se suman los candidatos más votados de cada partido, para legisladores, se obtiene un número muy inferior al de los 200 electores votantes y así respecto de todos los demás candidatos más votados en las restantes elecciones, lo que demuestra palmariamente la sin razón de la disidencia.

LAS INHABILITACIONES

La mayoría rechaza la cuestión planteada por cuanto la Junta Central de Elecciones no tiene otra atribución a este respecto, por la ley de su creación, que la de adoptar pura y simplemente el registro electoral de la nación para la elección provincial, estándole categórica y expresamente vedado en la ley, introducir la más mínima modificación. Que ciñéndose a tal disposición la Junta adoptó el padrón nacional después de depurado y de mandado imprimir con carácter definitivo por los señores jueces federales, requiriendo de éstos la impresión especial que ha servido de base a estas elecciones. Que en tales condiciones y atenta a las referidas disposiciones de la ley, la Junta no ha podido sin salirse de ésta, modificar con planillas complementarias el padrón básico que determina la ley. Que por consiguiente, para el criterio de la Junta, no surgen otras incapacidades ni inhabilitaciones que las que emanen del criterio del propio padrón que sirve de base a la elección, y las que consigna especialmente la ley electoral de la provincia, pues no ha de perderse de vista que la ley provincial si bien adopta el padrón nacional no hace lo mismo con respecto a la ley de elecciones nacionales, cuyas disposiciones posteriores al día en que fué adoptado por la provincia no pueden ser obligatorias para ésta.

Que por otra parte, los incapacitados por la ley electoral de la provincia, por razones de estado como ser los agentes de policía, son privados de sus libretas de enrolamiento una semana antes, como lo establece el artículo 94 de la misma. Y lo mismo sucede en el orden nacional, respecto de los conscriptos, a quienes durante el servicio se les retienen sus correspondientes libretas, no pudiéndose presumir entonces que quien haya presentado munido de ella al comicio se haya encontrado en las circunstancias especificadas, pues si bien la ley adicional a la de elecciones nacionales, dictada por el Congreso, priva a unos y otros de ejercitar su derecho electoral hasta después de dos meses de haber sido dado de baja, esta disposición no ha sido adoptada por la ley electoral provincial ni afecta las constancias del registro electoral en el momento de su adopción. Que no solamente por estos argumentos de fondo lo que hacen desestimable la disidencia planteada en este punto, sino también razones de oportunidad, pues no es ante la Junta Central de Elecciones sino ante el respectivo comicio y durante el acto de la elección que han debido ser decididas pues cada elector por el hecho de aparecer en el registro correspondiente tiene derecho a votar, pudiendo solamente hacerse cuestión respecto de su identidad personal como lo dispone la ley.

Varaduras en el río Paraná

El vapor "Marouko Pateras"

Continuaba varado esta mañana en el Paso de los Pájaros, el vapor griego "Marouko Pateras", salido hace tres días de Santa Fe con 6.800 toneladas de maíz.

Con elementos enviados desde Rosario, se trabajaba en hacerlo zafar.

Se supone que dicho trasatlántico se desvió del cauce del río Paraná, pues salió de Santa Fe con 23 pies y 8 pulgadas de calado, y en el paso de referencia el cálculo máximo admisible es de 25 pies y 9 pulgadas, según el boletín de la Comisión del Paraná Medio.

Llegó y salió el "Paris"

Esta madrugada a las 3 horas, llegó el vapor nacional "Paris", de la Compañía Argentina de Navegación, el cual zafó de su varadura frente a San Nicolás, ayer a las 13.30 horas.

Durante la mañana descargó las mercaderías que trajo en sus bodegas, cargó otras y a las 11 horas partió con pasajeros y correspondencia, para Buenos Aires y escalas.

El "Tritón"

Poco después de las 17 horas atracó en el dique No. 1 el vapor nacional "Tritón", con pasajeros, carga y correspondencia, procedente de Buenos Aires y escalas.

La escuela instalada en la Boca

No se consigue maestro

Al finalizar la isla por la parte Sud, se encuentra la escuela 533; es decir el edificio; pues no hay maestro que acepte el puesto debido a las diversas dificultades que es necesario vencer para ir diariamente al lugar.

Los vecinos se quejan y con razón: la falta de maestro en dicho establecimiento les obliga a enviar a los chicos a las escuelas del Alto Verde, que distan unos cinco kilómetros. Pero en realidad no hay por ahora cómo evitar la molestia, pues dicho sea de paso la casa carece del mínimo de comodidades que debiera tener una escuela instalada en el señalado lugar. Es de saber que los días de lluvia el traslado del maestro es un problema de difíciles soluciones, debido a que tiene que recorrer largas distancias para tomar la canoa que lo conduzca a este lado del río.

La población escolar en la Boca suma alrededor de cincuenta chicos, número que de por sí justifica la aspiración del vecindario. A nuestro juicio sería conveniente el envío de un inspector a fin de que vea la mejor forma de evitar...

NOTAS

Los burócratas de Francia

El gobierno francés ha pasado el Rubicón. Se ha enfrentado a la burocracia y le ha impuesto condiciones. Los que sobran a la calle, los que quedan padecerán una mutilación en sus sueldos.

El asunto, visto a la distancia, parece cosa de poca monta. Si la política fuese tan sólo un problema de sentido común a nadie sorprendería que el Estado prescinda de sus empleados innecesarios y que rebaje los sueldos de los que le sirven, con el mismo criterio económico del comerciante o el industrial en malos trances.

En Europa el problema es mucho más complejo; la formación del Estado engendró al empleado público. Luego vino el crecimiento y la hipertrofia del Poder. El Estado se hizo una cosa imponente y los empleados públicos crearon una especie de casta social que se denominó burocracia. No faltaron sociólogos dispuestos a demostrar que el Estado dominaba a la sociedad con poderes dictatoriales, pero el Estado, a su vez, resultaba dominado por quienes lo manejaban: los burócratas. Por donde la sociedad creaba al Estado para que éste la sirviese y después ocurría lo contrario, la sociedad estaba al servicio del Estado. Por su parte el Estado creaba a los funcionarios para sus necesidades, y aquí se repetía el fenómeno anterior, el Estado resultaba dominado por los funcionarios.

Cuanto gobierno quiso hacer de manera que se invirtiese el orden de los factores para tornarlos a su natural conformación, se sintió impotente. La burocracia, poder oculto, fuerza subterránea, volteaba gobiernos como tiferas de madera. Y se creyó invulnerable. Si el Estado francés sale triunfante de esta experiencia ella tendrá universal repercusión. Y esta época que es de grandes liquidaciones habrá liquidado también el extraño poderío de los burócratas.

En Francia se han invocado razones de economía. Por ahí se empieza. Lo esencial era abrir la brecha. Por la puerta abierta penetrarán muchas fuerzas no igualmente negativas y disolventes. Esta ofensiva del poder público contra una clase, anulándola, alcanza al terreno militar. La atmósfera guerrera que vive Europa impide llevar tan lejos el espíritu de economía.

Municipales

Dejóse sin efecto un nombramiento

Todos los miembros del Departamento Ejecutivo trabajaron intensamente esta mañana en sus respectivos despachos.

Por la secretaría de Gobierno, Higiene y Seguridad se expidió un decreto dejando sin efecto el nombramiento del Dr. Alejo Gordillo como médico ad honorem del Hospital J. Bernardo Iturraspe.

Se informó que esta anulación del nombramiento se hizo por haber tenido el Dr. Gordillo un serio incidente con el inspector general de la municipalidad, que detuvo su automóvil porque circulaba con patente del año pasado. El inspector general pretendió conducir el auto a la Comisaría Municipal, oponiéndose el propietario con amenazas y palabras ofensivas.

Sumario en el Mercado Central

Por la secretaría de Gobierno se dispuso que la Inspección General levante un sumario en la comisaría del Mercado Central a raíz de varias denuncias sobre substracción de mercaderías en distintos puestos, formulada contra el ex comisario, de cuya renuncia informamos ayer.

—Han sido aplicadas diversas multas por arrojar aguas servidas a la vía pública.

Golpeó a una mujer causándole algunas lesiones de poca consideración

Personal de la sección 4a. de policía detuvo esta madrugada, poco antes de las 2 horas, a Cipriano Fernández, argentino de 34 años de edad, domiciliado en Rioja 2789.

Informan las autoridades que Fernández en la casa de calle Gaboto y Juan de Garay sostuvo un cambio de palabras con la mujer Rosa González, de 23 años, a la que tomó a golpes, castigándola luego con un zapato.

La policía atraída por los gritos y el desorden, comprobó que la víctima presentaba lesiones en el pómulo izquierdo, nariz y el cuello.

La González fué atendida en la Asistencia Pública.

Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

La cédula y el pase

Hoy, a las 7 y 30 horas, el señor Agapito González, que vive en Vélez Sársfield y 26 Sin Nombre, entregó en la oficina de guardia de la sección 5a. de policía una cédula de identidad que poco antes encontró en la vía pública y un pase de ómnibus.

Dichos documentos están expedidos a nombre de Eugenio D. Riva.

Cambiaron varios tiros anoche en un paraje céntrico de San Javier

Anoche, a las 21 horas, en un paraje céntrico de San Javier, Jorge y Venancio Cabral, después de un cambio de palabras, sacaron sus revólveres y se dispararon varios tiros. Al intervenir la policía, que llegó atraída por la alarma, se comprobó que los protagonistas estaban ilesos.

Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Accidente

El señor Angel José Campodino, domiciliado en Belgrano al norte denunció esta mañana a las 9 horas en la comisaría de la sección 5a. un accidente del que fué víctima.

Manifiesta el señor Campodino que al tratar de cerrar la puerta de un automóvil de alquiler que había ocupado en calle Las Heras frente al 4270, lo hizo distraído y con violencia, lastimándose el dedo medio de la mano izquierda.

En el consultorio central de la Asistencia Pública, al ser curado, comprobaron que se había fracturado la falangina.

Detenidos de Vera

Esta mañana, tuvieron entrada en el Departamento Central de Policía, procedentes de Jobson, departamento Vera, los detenidos Said Tamur y Teófilo Montenegro. Los nombrados vienen acusados de lesiones, a disposición del juez de instrucción.

Fué sorprendido en momentos que llevaba una bolsa de plomo robado

A raíz de una denuncia que radicó anoche el Jefe de Almacenes del F. C. S. F. señor Manuel Pastor, la División Judicial ha iniciado sumario en contra de Francisco Wenceslao Bolsio, checoeslovaco, de 38 años de edad, quien se halla detenido.

Refiere el denunciante que poco antes de las 18 horas, el sereno de los almacenes sorprendió a Bolsio saliendo de un galpón con una bolsa al hombro. El sereno hizo detener al intruso y al examinar el contenido de la bolsa se comprobó que llevaba 30 kilos de plomo, en barras, propiedad de dicha empresa.

Del hecho tiene conocimiento el juez en turno.

Una denuncia en Las Flores

Don Bautista Minella, que se domicilia en Las Flores, se presentó esta mañana a dicha comisaría y le expuso al titular señor Arguinchona, que había sido víctima de un hurto y daños, de los cuales acusa a Salvador Martínez y Eliseo Ojeda.

Refiere el denunciante, que arrendaba a los nombrados una propiedad que tiene al norte del distrito de donde éstos se han mudado, llevándose ocho postes de quebracho, algunos objetos y las llaves de la casa. La comisaría de Las Flores ha dado cuenta de la denuncia a la División de Investigaciones.

Anoche fugaron cuatro menores del Reformatorio de Piquete

Del Reformatorio de Menores de Piquete, dieron cuenta anoche, a la comisaría de Las Flores, que poco después de las 19 horas, habían fugado cuatro internados: Alberto Santillán, de 16 años, Juan Eulogio de 16, Valentín Centurión, de 17, y Zacarías Luna, de 15. La policía realizó diligencias y solicitó la detención de los prófugos a la División de Investigaciones.

Esta madrugada, muy cerca de las 3 horas, el prófugo Santillán se presentó espontáneamente en el Instituto de Piquete, contando que volvía cansado. Al ser interrogado manifestó que después de haber cenado él y los otros tres menores prófugos saltaron el cerco de alambre. La policía cree que los menores no tardarán en ser detenidos caso de que no imiten la actitud del menor Santillán.

Está detenido al Jefe de la Brigada de Tráfico

Desde ayer a la tarde está detenido en la Jefatura de Policía, a disposición del juez de Instrucción Dr. Dana Montaño, el jefe de la Brigada de Tráfico, señor Filiberto Mansilla.

Junto con esta detención judicial, se ha iniciado también en el Depósito de Contraventores, un sumario. Referencias extraoficiales aseveran que las medidas de que damos cuenta se relacionan con la gestión administrativa que le cupo al señor Mansilla en su breve interinato en el Depósito de Contraventores.

El detenido ayer solicitaba ayuda para los "Huérfanos de Oriente"

Personal de Vigilancia General, detuvo en las últimas horas de ayer, a Denkar Hurmes, sirio, de 47 años de edad, casado, en indagación de una denuncia que por la tarde había radicado ante el jefe de Investigaciones, el presbítero don Alfonso Durán. Según lo adelantamos, una persona que vestía hábitos, había recorrido la zona central, solicitando el aporte de las personas creyentes para la "Casa Cuna". En una de las casas que visitó el solicitante, tuvieron sospechas, y lo invitaron a que volviese en horas de la tarde; así fué detenido. En el departamento central de Policía expuso el detenido que dijo llamarse Denkar Hurmes, que no pedía para la "Casa Cuna" sino para los "Huérfanos de Oriente". Ante estas manifestaciones, Investigaciones dió cuenta al juez en turno iniciando las actuaciones, que están a cargo del sumariante Gutiérrez. Sabemos que la policía procura, primero, la identidad del detenido, como así también tratará de esclarecer todo lo relacionado con la misión que dice Hurmes está autorizado para desempeñar.

Daño intencional en perjuicio de un vecino de la 4a.

La seccional 4a. de policía realiza averiguaciones tendientes a dejar esclarecido un daño intencional denunciado anoche por el señor Isaac Escarión, domiciliado en Buenos Aires y Roque Sáenz Peña.

Manifestó el denunciante que al ir en busca de un caballo de su propiedad, notó que el equino tenía clavada en el vientre una chuza de cuarenta centímetros. Sospecha que el autor del hecho pueda ser un menor al que la policía ha detenido.

Se hacen diligencias para lograr nueve detenciones

A solicitud del Comando de la 4a. División del Ejército, la policía de La Capital procura la detención de los siguientes desertores: José León Pucheta, argentino, de 24 años; Domingo Foso Ibáñez, de la misma edad; Cipriano Manuel Villacorta, de 24 años; Francisco Abrego, de 25 años, y Manuel Román, de 23.

—También se procura la captura de Ramón Rosa Vargas, de 25 años, desertor de la escolta del comando de la 5a. División del Ejército.

—Recomiendan también la detención del desertor Casimiro Rodríguez, de 21 años, soldado del Regimiento 3 de Infantería.

—Además, buscan a Héctor José Calvo, argentino, de 22 años, por haber desertado del Rgto. 2 de Infantería.

—Igualmente tratan de dar con el paradero de Melchor Caraballo, acusado de infractor al art. 16 de la ley 4707. Esta detención la solicita el juez federal.

Agente de 3a.

La Jefatura de Policía ha nombrado agente de 3a. de la División de Investigaciones, a Alejandro Mildenberger. El puesto llenado con fecha de ayer, se hallaba vacante.

REMATE JUDICIAL

POR

LUIS E. ESPELLI

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, segunda secretaría, se hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por BALBINA e MARGARITA ROMERO VIUDA de ADRIEMO contra JOSE DEMONTE, se ha dispuesto que el martillero Luis E. Espelli, remate el catorce del corriente mes a las diez horas, en las puertas del Juzgado el siguiente inmueble con lo plantado, poseído y edificado: Las concesiones de terreno diez y siete y diez y ocho de la colonia ... departamento Las Colonias de esta provincia ... al Este, la diez y ocho y veinte; y al Oeste, las catorce y diez y seis. Figuran inscriptas a nombre del ejecutado bajo el No. 3388, folio 111, tomo 26, departamento Las Colonias, año 1930. Reconocen una hipoteca en primer grado por siete mil pesos a favor de la ejecutante, y otra en segundo grado ... a favor de Jaime Ginjaume. — Los títulos de propiedad no fueron agregados, pero en la escritura de hipoteca están relacionados ... Servirá de base la cantidad de siete mil doscientos pesos nacionales por ser segundo remate. La venta se hará al contado, debiendo el comprador abonar el diez por ciento en el acto del remate como seña y a cuenta del precio ... al trasladar ... Santa Fe, abril 4 de 1934.

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de abril del corriente año, por la concesión del SALON CINE - TEATRO de la Sociedad "Los Obreros del Norte" de Jobson (Vera) provisto de un equipo completo cinematográfico sistema MOVIETONE, máquinas, útiles y etc.

El pliego de condiciones puede ser consultado o solicitado por los interesados, en el local de la Biblioteca Pública, "Dr. Allende Lezama", calle San Martín No. 317, todos los días hábiles de 17 a 19 horas.

Las propuestas serán abiertas en público y en el mismo local, el día MARTES 17 del mismo mes a las 18 horas.

Jobson (Vera), Abril 1o. de 1934. — CARLOS TAVANI, Se... 1934. — LUIS BONACCI, presidente.—CARLOS TAVANI, secretario.
No. 32114 v. 15|4.

Società Italiana di M. S. "Unione e Benevolenza"

La Comisión Directiva de la institución del rubro, invita a sus asociados a concurrir a la Sociedad el domingo 8 del corriente a las 9.30 horas, para asistir al recibimiento del Cónsul General en Rosario y al vermouth que se dará en su honor.

No. 32268 v7|4

TRIBUNALES

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de Pedro J. Caminos el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, dictó auto declarando herederos a su esposa Luisa Villamea de Caminos, sus hijos Luisa C., Mario Julio; Pedro Abraham, César Augusto, Ramón Roberto y Beatriz Victoria Caminos.

—En el sucesorio de Teodoro Jorge Courtois, el mismo juzgado dictó auto declarando herederos a su esposa Margarita Pagliero y a sus hijos Augusto Edmundo, Honoria Emma; Valentina Margarita, Carolina, Margarita María Courtois.

—En el sucesorio de Ignacia Martínez de Reynares, el mismo juez declara herederos a sus hijos José, Domingo, Telésforo, Vicente, Angela y Julia Martínez de Reynares.

ACCION POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Petrona R. de Peralta, demanda ejecutiva, no habiendo la parte demandada opuesto la excepción de ley, se ordena llevar adelante la acción por el capital, intereses y costas.

AUTO DE REGULACION

En el juicio que sobre rendición de cuentas sigue Pablo Brovas contra Angel Aghieri, el juzgado de la 2a. secretaría Béguelin reguló los honorarios del doctor Pautasso en $ 20.

SENTENCIA EN JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por José Gallo Piran contra la Sucesión de Pablo Roldán, ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi. Rechaza las excepciones. 2o. Ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Establece el juez que las excepciones de inhabilidad de título y falta de acción no puede prosperar dado que el certificado, base de la acción reúne todos los requisitos de ley.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Josefina Ludueña Duesi el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la se...

...al R. Civil.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Pedro Schalbetter, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos a sus hijos Emilio, María Luisa, Carlos, Francisco José, Pedro Augusto, Antonio Martín, Adolfo, Angela, Clorinda Josefina, Anita Luisa y María Julia Schalbetter.

—En el sucesorio de Antonio Mantua, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, declara heredero a su madre Filomena Rossi de Mantua.

INCIDENTE DE ARRAIGO

En el juicio Juan, Jaime, Francisco y Antonio Grimalt contra Andrea Galíndez de de la Matta, sobre cumplimiento de contrato, para resolver el incidente de arraigo ha dictado resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira. Hace lugar a la excepción de arraigo opuesta por la parte demandada fijando en $ 10.00 la suma por la cual se otorgará fianza o caución real dentro de 10 días, con costas. Establece el juez que en el informe del R. de Propiedades se manifiesta en forma categórica que a nombre de los actores no se haya inscripta ninguna propiedad. Es indudable, entonces, que no han probado que posean bienes suficientes conforme lo exige el artículo 1029 del Código de P. Civiles, lo que hace procedente el arraigo.

LAS ACCIONES EJECUTIVAS DE HIPOTECAS Y LA LEY DE MORATORIA

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira ha dictado una importante resolución que se refiere a la aplicación de la ley 11741 (de moratoria hipotecaria). En la ejecución de hipoteca que sigue Domingo Francia contra Andrés Oser, No da curso a la ejecución, debiendo practicarse liquidación a los fines previstos en el artículo 4 de la citada ley. En $ 300 los honorarios del doctor Benuzzi. El juez estudia la cuestión planteada. Dice que el artículo 4 de la ley permite a los deudores de obligaciones garantidas con hipoteca acogerse a los beneficios de las mismas siempre que se pongan en condiciones determinadas en los artículos anteriores; que el ejecutante sostiene que al deudor no le alcanza el beneficio porque se ha presentado en convocatoria de acreedores. Cita el artículo 2, pero no repara que la ley al mencionar "los casos de concurso o quiebra del deudor" no ha comprendido a la reunión de acreedores. Pues, dice el Juez, debe entenderse que sólo se refiere a los casos de concursos civiles o comerciales. Por lo demás, el ejecutado desistió de su convocatoria. En consecuencia la causa ha debido suspenderse cuando el ejecutado en tiempo oportuno se acogió a los beneficios de la ley de moratoria desde que la ley autoriza al ejecutado a colocarse en condiciones legales dentro del plazo de sesenta días, situación que se dá en el sub-lite.

DELITO DE ROBO

El juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Furno, dictó fallo en el proceso contra Anselmo Muñoz por robo. Lo condena a sufrir la pena de un año y seis meses de prisión, pena q' termina el 8 del corriente mes y año.

SOBRESEIMIENTO DE LA JUSTICIA FEDERAL

El juez federal, doctor H. López, por la secretaría Guastavino, dictó sobreseimiento en estos sumarios:

—Accidente ferroviario del que resultó muerto Fidel Betuchi.

—Varadura del vapor Panameño Moure Kiterom.

EXCEPCION

Se concedió la excepción militar solicitada por el ciudadano Enrique Lerroux.

El comercio en la ciudad y campaña

NUEVO CONCURSO CIVIL

Ante el Juzgado de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Passeggi, solicitó la apertura de su concurso civil César, Luis, Juan y Miguel Tardivo, agricultores de colonia Mauá, departamento Castellanos.

Acompaña este balance:

Activo: Concesiones de terrenos, $ 70.000; cuatro séptimas partes de concesiones de terreno en Mauá, $ 40.000; otras 4 séptimas partes en concesiones de terrenos en Mauá, con todas sus mejoras, $ 10.000; seis vacas, $ 360; 17 yeguarizos, $ 850; 6 yeguarizos, $ 340; tres toros, $ 450; un toro pedigree, $ 400; un padrillo, $ 200; una máquina espigadora, $ 300; una cortar alfa, $ 100; un rastrillo, $ 100; un arado, $ 100; otros útiles, $ 674. Total activo, $ 123.174.

Pasivo: Hipotecarios: Carlos Sabena, $ 50.000; Abelardo Gentile, $ 19.000; Grato Guglielmone, $ 10.000. Comunes: Carolina Demaría, $ 5.200; Luis Morcillo, $ 3.210; Domingo Verrone, $ 4.720; Domingo Guglielmone, $ 3.210; Bautista Cavallero, $ 300; Bernardo Wigdoritz, $ 390; Eduardo Zhender, $ 223; F. Rafael Vega, $ 150; Miguel Piá, $ 400; Fernando Griecco, $ 50. Total del pasivo $ 96.362.

SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA

En el concurso civil de Pablo Borovac el Juzgado de la 2a. nominación, por la secretaría Béguelin, señaló la audiencia del día 21, a las 10 horas para verificación de créditos.

LIQUIDACION APROBADA

En el concurso civil de la sucesión Dionisio Arévalo el Juzgado de la 2a. nominación secretaría Béguelin, aprobó la liquidación presentada por el síndico.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, decretó la quiebra de Carlos E. Fontanarrosa, vecino de Coronda. El día 10 del corriente se designará síndico y la verificación de créditos tendrá lugar el día 28 del corriente a las 10 horas.

—Ante el mismo Juzgado la firma María Luisa Vieyra de Saguste pidió la quiebra de Santiago Leguizamón, comerciante de esta plaza. Es por un documento de $ 70.22.

—Salomón Schewartz, vecino de Pilar, ante el mismo Juzgado, pide la quiebra de Alfredo Valentini, comerciante de la citada localidad. Es por un documento de $ 187.85.

CONCURSOS CIVILES DECRETADOS

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, declaró abierto el concurso civil de Zoilo Ocampo. El síndico será designado en la audiencia del 9 del corriente a las 10 horas.

—Se declaró abierto el concurso civil de Ramón Reyes. El síndico será sorteado en la audiencia del 9 del corriente a las 10 horas.

BOLSA DE COMERCIO SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2a. CONVOCATORIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 32 incisos 1o., 2o., 4o. y 5o. de los Estatutos sociales, convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 19 de abril de 1934 a las 16 horas, en el salón de la institución, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria y balance de la institución, correspondiente al año 1933.

2o Elección de tres miembros titulares de la Cámara Sindical, por dos años, en reemplazo de los señores Guillermo Cotta, Gabriel Morin y Enrique Rodríguez, por terminación de mandato el primero y renuncia los dos últimos. De dos miembros suplentes para la misma Cámara, por dos años, en reemplazo de los señores Simón Arroyo y José Rodríguez por terminación de mandato. Un síndico en reemplazo del señor Fermín ...potti y un síndico suplente en reemplazo del señor Carlos ...anello, por terminación de mandato.

Nota: La asamblea será hábil para deliberar y decidir con cualquier número que haya por ser 2a. convocatoria.

Santa Fe, abril 2 de 1934.
FRANCISCO BOBBI ...
presidente

JUAN J. LAZCANO
secretario

No. 32180 v. 18...

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

2a. CONVOCATORIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, convoca a los señores socios a asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de abril del corriente año, a las 16.30 horas, en el salón de la institución, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Artículo único: Reforma del Art. 35 de los Estatutos sociales, según sigue: "La Cámara de Cereales se compondrá de doce miembros del ramo, en la forma siguiente: dos Exportadores, un Molinero, un Corredor, un Acopiador y un Productor, como titulares y seis suplentes en la proporción".

Nota: La asamblea será hábil para deliberar y decidir con la mitad parte de los socios efectivos, por lo menos (artículo 58, inciso b) de los estatutos).

Santa Fe, abril 2 de 193...
FRANCISCO BOBBI ...
presidente

JUAN J. LAZCANO
secretario

No. 32190 v. 18|4

MALABRIGO

(Depto. G. Obligado)

Sociedad Recreativa—

En la asamblea general realizada el domingo 1o. del corriente, resultó electa la siguiente comisión directiva: Presidente, señor Alberto Derli; vice, Sr. Héctor Affolter; secretario, Sr. Gonzalo Barquerche (h.); pro, Sr. José Lázaro Ríos; tesorero, Sr. Angel Bandioli; pro, Sr. Luciano de la Fuente; vocales: Sres. Alfonso Siegel, Lorenzo Madeo, José Mión, Enrique Sigel y Ricardo Sponton; revisadores de cuentas: Sres. José Frey y E. Alfonso Back. Los electos son personas entusiastas que, a no dudarlo, bregarán por el progreso de la institución que deberán regir por un año.

Club Atlético Independiente—

Esta prestigiosa entidad deportiva, también renovó sus autoridades, en la asamblea general ordinaria que se celebró el domingo 25 de marzo.

Practicada la elección, resultó electa la C. D. siguiente:

Presidente, Sr. Vicente Vigil; vice, Sr. Esteban Magliocco; secretario, Sr. Esteban G. Gresso; pro, Sr. T. Cayetano López; tesorero, Sr. Héctor Affolter; pro, Ricardo Spontón; vocales: Sres. Adolfo Carrara; Horacio Lascano, Lorenzo Madeo, Santiago Rodríguez y Néstor A. Carrara; revisadores de cuentas: Sres. Fermín Bengoa y Vicente López.

Préstamos de semillas—

Nuestro último artículo sobre la necesidad de activar las gestiones de préstamos de semillas de lino a los colonos de esta zona, ha hallado favorable acogida en el ambiente comercial de la localidad. A tal efecto sabemos que se han firmado, por parte de los colonos, numerosas solicitudes, las que serán elevadas a la Comisión Departamental, para su trámite ante el Superior Gobierno de la provincia, el que a no dudarlo, las despachará pronta y favorablemente. Las operaciones se harán por intermedio del Banco de la Provincia, a un interés módico y afecta únicamente a las sementeras y a las cosechas, sin afectar los demás capitales del agricultor. Los colonos interesados en solicitar semillas pueden dirigirse por más datos, a las casas de comercio locales.

Biblioteca Popular del Centro Social Cosmopolita—

Para el domingo 8 del corriente, han sido convocados los socios de la Biblioteca Popular a la asamblea general, en cuya orden del día, figura la renovación de la C. D.

Cine Teatro Español—

Con un público bastante numeroso se exhibió el domingo ppdo. la película "Vida o muerte". Nos comunican los señores Alonso y Martino que es su propósito hacer exhibiciones quincenales y tratarán de traer buenas películas para satisfacer el gusto de sus favorecedores. — (Corresponsal).

Campaña de selección y limpieza de semillas

Desde hace dos días hállase en la localidad de Recreo el equipo seleccionador mecánico de semillas "Saat-Schule" de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la provincia, habiendo dado comienzo a la doble tarea de limpieza y selección con óptimos resultados.

Entre los agricultores del lugar se nota señalado interés en hacer limpiar y seleccionar sus semillas, especialmente de lino, que utilizarán en las próximas sementeras, siendo numerosos los que se disponen a utilizar los servicios del equipo oficial.

Desde JOBSON (Vera)

Casamiento — El próximo miércoles 11 del corriente se llevará a cabo en la localidad de Pozo del Tigre (Formosa) el enlace de la señorita Teresa Esther Carignan Vila con el señor Manuel García, vinculados a conocidos hogares de este departamento.

El acto, no obstante llevarse a cabo en la intimidad, ha de revestir contornos destacados, dadas las simpatías que disfrutan los contrayentes en aquel pueblo.

En el departamento Vera y ciudad de Santa Fe, se ha distribuído con ese motivo la siguiente tarjeta: "Manuel García y hermanos participan a Ud. el enlace de su socio Manuel García con la señorita Teresa Esther Carignan Vila, que se efectuará el día 11 del corriente en la localidad de Pozo del Tigre, Formosa, Vera, abril de 1934".

LOS QUIRQUINCHOS

(Depto. Caseros)

Los Quirquinchos, abril 5. — Las aspiraciones y el interés que puso el inspector de Escuelas Nacionales, Sr. Emilio Pugnoli, en la creación de una escuela en la Colonia Terrazón, se vieron coronadas del más franco éxito.

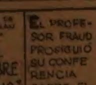
Asesorada por el señor Pugnoli formóse la siguiente comisión:

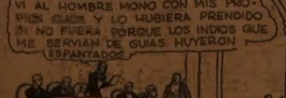
Presidente, Sr. José Fava; vicepresidente, Sr. José Camiscia; tesorero, Sr. Juan Benedetti; secretario, Sr. Federico Renzi; vocales: Sres. Juan Grassi, Juan Soler y Francisco Guardia.

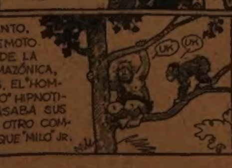
El terreno para dicho establecimiento fué donado por el Sr. Juan Benedetti y la comisión encargóse de levantar el edificio, el que será entregado al H. C. N. de Educación al cabo de dos meses.

El edificio constará de 1 salón de 7 x 8 mts.; 2 habitaciones de 4 x 4 mts.; 1 cocina 3 x 3 mts.; galería cubierta, 2 W. C. y 1 pileta.

Es digna de aplauso la actividad, interés y entusiasmo desplegado por el señor Pugnoli para salvar algunos obstáculos que se interponían en sus tan elevados [illegible]







Movimiento de Caja habido en la Comisión Administradora Comunal de Santo Tomé, durante el mes de marzo de 1934

SANTO TOME, abril 5. — Ingresos: Saldo en caja del mes anterior, $ 922.72; marzo 1/4, recaudado por patentes $ 590; por carneta $ 34; por surtidores $ 12; por inhumación $ 10; por abasto 16.50; por imp. luz A. Bieler y A. Giavedoni, 13.60; por imp. luz E. Vda. de Bieler $ 16; por imp. riego id. 14.60; por imp. luz L. Galetto, 28.60; por imp. riego 3.60; ídem, mayo 4.17, recaudado por impuesto luz Luis Mauri $ 54.15; por impuesto riego, ídem $ 49.65; por imp. luz ídem 4.50; por riego id. 5.60; por imp. luz José Arnold, $ 31.55; por imp. riego, id. 14.70; por imp. riego Aureliano Argenio, $ 87; por multa id. 43.60; por imp. luz Lucas San Juan, 15.20; por imp. riego id. 4.65; por vend. ambulantes 8.20; marzo 17/20: Recaudado por patentes rodados, pesos 1.019; por carnets conduct. 35.50; por imp. surtidores nafta $ 74; por imp. abasto, 128.50; por imp. arena, 3.40; por pesas y medidas, $ 3; por inhumaciones, $ 10; por venta nicho J. Nadalini, $ 110 por imp. luz Domingo Ferrero (cobrador), $ 22.50; por imp. riego Domingo Ferrero, 118.35; por imp. luz Suc. Pedro Maletti, 32.65. Marzo 25/28; Recaudado por imp. abasto, 37.50; por imp. arena, 120; por imp. letreros propaganda, $ 3; por patentes rodados, 1.536; por imp. carneta, 63.50; por imp. luz cobrador D. Ferrero, $ 181; por impuesto riego cobrador D. Ferrero, 125.65. Marzo 28/31: Recaudado por imp. luz C. Falco, $ 40; por luz C. Turín, 15.60; por multa id $ 5; por imp. luz P. Simarro, 18.95; por imp. riego, 44.20; por imp. luz, Aroldo Bedetti, 99.45; por luz A. Bonfanti, 2.88; por riego ídem 78.40; por imp. patentes rodados, 458; por carneta, $ 21; por vend. ambulantes 5.50; por imp. surtidores nafta $ 12; por imp. abasto 45.50; por arena 1.20; por imp. luz cobrador D. Ferrero 120.65; por imp. riego cobrador D. Ferrero, 83.55. Total recaudado en el mes $ 6.786.48.

Egresos: Pagado a E. Colmegna a/c fact. 1932/1933, $ 200; a Benito Gloria s/fact. febrero, combustible, 175.60; a C. de Fiestas Patronales religiosas, $ 20; a C. Fiestas Patronales populares, $ 30. Marzo 5/10: Pagado a D. Alessandro arreglo cubierta, $ 35; a Ramón Cifré a/c de su documento valor $ 2.000, pesos 1.000; a la Comercial de Rosario Cía. de Seguros a/c $ 110; a A. J. Bieler a/c documento año 1932, $ 47.75; a J. R. Chemes, conf. recibos luz y riego, $ 5; a Gumersindo Vigil s/fact. repar. máq. Champion, 23.20; a Hugo Candioti servicio colectivo, 4.50; a E. Galarza 11 ejemplares "El Litoral", 1.10; a C. y Telégrafos, timbres postales, $ 2; a Fco. Caminos, J. Prat Cardona y Bieler, 90 o/o multa cobrada a A. Argento, 39.15; a A. Sánchez, 50 o/o sobre recaud. vend. ambulantes, 4.35 a Fco. Rodríguez, la quinc. sus jornales de marzo, $ 26. Marzo 15/20: Pagado a apoderado comunal partida para gastos corresp. febrero, $ 30; a Guillermo Ascoli a/c venta de nicho, $ 20; a Juan B. Nigro a/c corriente para riego, $ 331; a Atilio Ermácora sus jornales 1a. quincena marzo, $ 60; a B. Valazzo, id. $ 32.50; a International Harvester, su factura repuestos, 49.70; a Colombo, Pérez y Cía. 500 circulares, $ 600; a S. A. Angel Cassanello Ltda. 1a. cuota prenda sobre equipo riego, $ 1.000; a César B. Romero serv. colectivo A 4.—, Marzo 20/26: a E. Colmegna, saldo cuenta año 1931, $ 146; a F. de los Reyes y Sixto Toniolo a/c confección plano catastral, 332; a F. Freije, saldo fact. gasoil año 1933, $ 171.60; a F. Caminos, Cardona y Bieler, 90 o/o multa cobrada a Rosario Prat. $ 40.80; a Alberto y Orsi a/c deuda año 1930, 406.20; a Guillermo Ascoli a/c venta nichos $ 20. Marzo 26/31: a Roselló, serv. colectivo $ 3; a Carlos Turín por arreglo caminos, 20.50; a J. Bieler, multa cobrada a C. Turín, $ 5; a Julio Nester 5 días trabajo motorista, $ 20; a B. Palazzo, sus jornales 2a. quinc. marzo $ 33; a José Ascoli s/s ordenanza id. $ 16; a O. Mauri s/s marzo $ 125; a R. Villanueva, pinturas $ 5.90; a A. Sánchez 5/3 marzo y comisión, pesos 22.75; a Francisco Rodríguez jornales 2a. quincena marzo, $ 42; a U. Telefónica abono teléf. año 1933, $ 63.85; a apoderado comunal, asignación marzo, $ 30; a Patricio Simarro arreglo aberturas 2 ataúdes $ 63.15; a Atilio Ermácora, sus jornales 2a. quincena marzo $ 60; a J. B. Nigro a/c suministro agua riego, $ 68; a International Harvester Cía. 11a. cuota camión riego, $ 268.26; a Dgo. Ferrero, su com. cobranza imp. luz y riego mes febrero, 89.25; a Benito Gloria su fact. nafta para riego mes marzo, 61.40; a Benito Gloria, saldo cuenta año 1933, $ 200; a J. B. Nigro, a cuenta corriente alumbrado público, 853.85. Total de egresos $ 6.491.11. Saldo en caja que pasa al mes de abril, $ 265.37.

Resumen de los ingresos y egresos habidos durante el trimestre del año en curso según balances $ 1.951.65; febrero, 4.124.25; marzo, 5.863.73. Egresos: Pagado en enero, 1.876.80; febrero, 3.257.70; marzo, 6.491.11. Saldo en caja, pesos 265.37.

(Fdo.): Alfonso Bonfanti, presidente; S. A. Pampiglioni, secretario; Bartolomé Baniva, tesorero.

DEMOSTRACION A UN SACERDOTE

SANTO TOME, abril 6. — De acuerdo con una resolución de nuestra Junta Parroquial, el domingo próximo a las 11 horas, una nutrida representación de la misma, integrada con delegaciones de los centros y círculos de la A. Católica y vecinos de ésta, se trasladarán a la Iglesia de San Juan Bautista de esta capital con el objeto de hacer entrega al ex cura de esta parroquia, Pbro. Pascual Caramuto, de dos pergaminos, obsequios respectivos de la A. Católica y de sus ex feligreses, por su destacada actuación al frente de la parroquia, en la que el mencionado sacerdote ha dejado hondos afectos por su actividad y celo en el desempeño de su ministerio.

Como se recordará, esta demostración debió ser aplazada de la fecha anteriormente fijada a causa del fallecimiento de un miembro de la familia del obsequiado.

Los organizadores de la demostración invitan a todos los vecinos que dispongan de medios de traslado a concurrir al acto de referencia.

OFICIALIZACION DEL C. DE LA LIGA DAMAS CATOLICAS

El mismo día, a las 14 horas y con el ceremonial de práctica, se efectuará en nuestra parroquia el acto solemne de oficialización del Círculo de la Liga de Damas Católicas, acto de alta significación e influencia en la vida de dicho organismo de la A. C.

El Círculo cuya constitución será oficialmente reconocida por el Consejo Diocesano respectivo, se halla organizado en la forma siguiente:

Comisión Directiva: Presidenta, señorita María Luisa Martínez Duffour; vice presidenta la señora Magdalena H. de Venet; vice presidenta 2a., Sra. Victoria C. de Verón; tesorera, Sra. Luisa Ch. de Varela; secretaria, Sra. Esmeralda Bieler de Perazzo; pro secretaria, Sra. Felisa A. de Lencina; vocales, Sras. María P. de San Juan, Rosa H. de Artraga, Severina G. de Maletti, Eleane de Bouchard y Srta. María Ayerra.

Socias: Isabel Z. de Giavedoni, Victoria D. de Mauri, María M. de Sartarelli; Martina R. de Bardey, Luisa de Maurig, María M. de Baniva, Emilia M. de Cifré, Magdalena B. de Panigutti, Amelia F. de Cirilli, Margarita L. de Acosta, Teresa de Dao, Ernestina B. de Villarreal, Pilar Ayerra, Lucía B. de Preti, Bonifacia de Sarmiento, Palmira D. de Barretta, Fidela M. de Medina, Oliva G. C. de García, Victoria V. de Bedetti.

Al acto anunciado asistirá una delegación del Consejo Diocesano presidida por su Asesor Pbro. don Antonio Biasioni.

CORONDA

Se repudia un anónimo injurioso

Coronda, abril 4. — Una honda sensación de desagrado y de pública condenación ha motivado la aparición de un volante injurioso y anónimo, en el que se ataca rastreramente a un conocido y respetable caballero de esta localidad, que en el breve espacio de tiempo que actúa entre nosotros, se ha hecho acreedor del aprecio y respeto público.

No es así como se debe luchar contra una creencia o una institución. La lucha, si es que se impone, debe ser valiente, leal y culta y no debe desenvolverse en un fango de podredumbre moral. El anónimo injurioso y calumniador, es el arma preferida de los espíritus innobles y cobardes.

El caballero aludido en él ha recibido en estos días innumerables muestras de adhesión y desagravio, lo que demuestra evidentemente la altura y nivel moral en que se halla situado por su intachable conducta al frente de la institución en que actúa.

Ecos de Semana Santa

Los cultos religiosos de Semana Santa han alcanzado en el presente año caracteres inusitados de brillo y solemnidad. Una enorme concurrencia de fieles acudió a los diversos actos programados. Los antiguos vecinos del lugar expresan, que desde hace mucho tiempo, no se ha visto nuestro templo parroquial tan concurrido en los referidos cultos.

Próximo enlace

El 14 del corriente será consagrado en nuestra iglesia, el enlace matrimonial de la señorita Otilia D. Barriera con el conocido vecino Manuel P. Carignano. La ceremonia nupcial, dará lugar sin duda, a un brillante aconteci-

CANDIOTI

(Depto. La Capital)

Deportivas—

Candioti, abril 4.—

En la sede oficial del Club Sportivo Candioti, se reunió ayer la comisión directiva, habiendo asistido los siguientes miembros:

Juan Anselmino, Nicasio Rodríguez, Armando Drago, Carlos Salmino, Rogelio Rodríguez, José Florano Bengianino, Edmundo Drago, Edmundo Rodríguez, José Ceballos, Teodoro Martínez, Hipólito Pontis, Ignacio Freyre, Ricardo Rodríguez, Juan Marconi, Edmundo Kern, Luis Ojeda, Abelardo Barros, Enrique Yunges, Antonio Poletti y C. Monteverde.

Se tomaron diversas resoluciones de interés, entre ellas la de iniciar la temporada footballística el 29 del corriente, enfrentando al club "J. J. Paso" de Santa Fe.

Se disputará una copa y una medalla.

Ascenso—

Con motivo de haber sido ascendido en la Dirección de Obras Públicas, ha sido congratulado el Sr. Rosario Rodríguez. — (Corresponsal).

INFORMACION DEL TERRITORIO N. DEL CHACO

CHARATA

Triunfo de la Unión C. Radical

Charata, abril 5. — La Unión Cívica Radical ha triunfado en los comicios del primero de abril, en cuyas elecciones se elegían tres concejales de los que correspondían dos a la mayoría y uno a la minoría.

El resultado del escrutinio, detallado mesa por mesa, es el siguiente:

Mesa 1:	
Unión Cívica Radical	69
Defensa Comunal	50
Partido Provincialista	18
Socialistas	9
Mesa 2:	
Unión Cívica Radical	59
Defensa Comunal	64
Partido Provincialista	12
Socialistas	24
En blanco	4
Mesa 3:	
Unión Cívica Radical	68
Defensa Comunal	26
Partido Provincialista	15
Socialistas	15
Mesa 4:	
Unión Cívica Radical	66
Defensa Comunal	53
Partido Provincialista	14
Socialistas	18
Mesa 5:	
Unión Cívica Radical	59
Defensa Comunal	40
Partido Provincialista	12
Socialistas	15
En blanco	2
Mesa 6:	
Unión Cívica Radical	54
Defensa Comunal	43
Partido Provincialista	6
Socialistas	21
En blanco	3
Total general:	
Unión Cívica Radical	373
Defensa Comunal	285
Socialistas	102
Partido Provincialista	77

Por lo cual y de acuerdo a los resultados obtenidos por los diferentes partidos corresponden a los Radicales: dos concejales por la mayoría. Al Partido Defensa Comunal, un concejal, por la minoría.

Los concejales electos

Resultaron electos por la mayoría, de la Unión Cívica Radical los señores José Gullañá y Salvador Tissier.

Por la minoría de la Defensa Comunal el señor Olindo Preatti.

Los comicios

Los comicios se desarrollaron dentro de un marco de armonía perfecto sin que en ningún momento se produjeran hechos desagradables.

La policía local a cargo del subcomisario señor Leopoldo Montenegro, secundado por los oficiales señores Bueno y Aguilar, fueron objeto de elogios por parte de la población como así de los dirigentes de los diferentes partidos, por el celo desplegado durante el acto de los comicios como por su colaboración eficaz y completamente imparcial.

GENERAL PINEDO

General Pinedo, abril 5. — En los comicios del primero de abril realizados en ésta con motivo de la renovación parcial de los concejales de esta municipalidad; el triunfo de las urnas, aunque por un pequeño margen, correspondió al Partido Socialista. — (Corresponsal).

PROFESIONALES